

## Sobre la crisis universitaria

Oímos estos días el nombre de "Universidad libre", y lo vemos estampado con titulares de alborozo en diarios que hasta ayer rasgaban sus vestiduras, al oír hablar de otra Universidad que la del Estado. Son los mismos diarios que aplauden y jalean cualquier tentativa de demolición política, con la mira puesta en el advenimiento de la revolución. Tan a medida viene a sus propósitos eso que llaman "Universidad libre", que en un momento hemos visto echar por la borda el lastre del estatismo a sus más intrínsecos defensores. Los revolucionarios no sienten el horror de las contradicciones; la lógica ha sido excluida de la panoplia de nuestros intelectuales.

Nosotros también sabemos lo que todo el mundo sabe: el secreto a voces de la "Universidad libre". Sabemos que está organizada por los mismos que se desorganizaron a fuerza de escándalos la Universidad oficial; sabemos que se dan unas cuantas clases de esta o la otra asignatura, algunas en centros sindicales o teosóficos, y sabemos que hasta van a clase los que menos iban en circunstancias normales, no muchos, desde luego, puesto que para rellenar algunas fotografías se echa mano de gentes ajenas al gremio estudiantil. No es, pues, de extrañar que sabiendo estas y otras muchas cosas no hayamos hablado de la "Universidad libre", considerándola como algo extraño al genuino campo de la cultura, y perteneciente más bien al de la política.

Pero por lo mismo que tenemos muy poco que decir de la "Universidad libre", tenemos mucho que decir de la Universidad oficial, cuya crisis debe preocupar hondamente al Gobierno, a la sociedad y a las familias, como uno de los graves problemas espirituales, que tiene planteados la nación.

En primer lugar, la cultura universitaria experimenta notables quebrantos con esta intermitente serie de suspensión de clases, de interrupción de prácticas, de alteración de explicaciones, que todo tiene por fin aprobar sin estudiar, o estudiando mucho menos de lo debido. El año pasado tuvimos necesidad de escribir a este mismo propósito:

"Si corrientemente en España los estudiantes trabajan poco, este año han trabajado poquísimo. La lenidad de los examinadores ha tenido que extremarse hasta el punto de hacer verdaderos milagros. Por lo que vemos y oímos, los tales milagros no bastan ya este año, que en punto a trabajar poco ha dado quite y raya al pasado. Solo hay un consuelo: que tal como se presenta la perspectiva universitaria, el año que viene se estudiará menos todavía."

Ya vemos la perspectiva hecha actualidad. Por este camino vamos a convertir a España en una Beocia, donde las salvajadas revolucionarias representen la voz de Píndaro. Y claro está, que el Estado no puede dejar las cosas marchar por ese camino. Porque una cosa es que en España haya Universidades libres, como las hay en todas las naciones cultas, y otra cosa es que el Estado sostenga debidamente sus Universidades, para suplir deficiencias y omisiones, y para regular y marcar el nivel de cultura, que las mismas instituciones libres aspiran a alcanzar o a superar. ¡Cuántas veces hemos defendido nosotros la existencia de Universidades libres, en el verdadero sentido de la palabra! Pero sin habiendo una, veinte o cincuenta Universidades libres—nosotros no nos asustamos ni del nombre, ni del número—el Estado tiene el deber de tomar las garantías necesarias sobre la seriedad y la eficacia de las instituciones docentes. La vida de la nación y el bien de la sociedad necesitan de una cultura de cierto tipo y grado. Procurar que la cultura alcance aquellas calidades de eficiencia que son indispensables, es función del Estado, que no puede éste seguir abandonando como hasta ahora lo ha hecho.

La verdad de este aserto estriba en la naturaleza especial del monopolio docente en España. Aquí el Estado ha hecho una verdadera transmisión de poderes a una clase social, la de los catedráticos. La enseñanza se llama oficial, no porque dependa del Estado en otro aspecto que el económico. El Estado no la cuida, ni la inspecciona, ni vigila sus doctrinas, ni cotiza sus rendimientos. Tan es verdad que la enseñanza llamada del Estado no es en realidad del Estado, que se puede dar el caso de que se ataque al Estado y a sus instituciones por catedráticos oficiales y desde las cátedras oficiales, sin recato y sin sanción posible. La enseñanza es, pues, de los catedráticos. En sus manos, a su omnímodo arbitrio, la Universidad ha entrado en esta terrible crisis que a cada paso paraliza sus movimientos y la pone en colapso.

Bien comprendemos que no es obra de un día, ni puede un ministro, por bien intencionado que sea, resolver la cuestión de momento. Pero aparte de esa solución circunstancial y perentoria que el señor Gascón adopte, nosotros avizoramos la solución estable y definitiva que haya de dar a España una Universidad, como la tienen todos los países civilizados del mundo. Hay que romper estos viejos troques de Universidad, en que cada catedrático vale tanto como la autoridad del rector, y llegar a la Universidad regida y gobernada por un Consejo o gerencia, investida de plena autonomía. Hay que llegar a concretar quién tiene la responsabilidad de lo que hace y de lo que no hace la Universidad.

La responsabilidad, hemos escrito otras veces, diluida en un vasto conjunto de individuos es la mejor manera de que resulte nula e impracticable. Este es uno de los graves males de la organización actual de nuestras Universidades. Son cuerpos sin jerarquías; hay cabezas ficticias; la autoridad, nula; las sanciones, totalmente irreales. En este conglomerado de intereses subjetivos, surge la camaradería o resguardo mutuo y la defensa de ese coto cerrado, donde ni el Estado, ni la sociedad, ni nadie, puede intervenir.

Un consejo de gerencia, en el que el Estado esté representado desde luego, pero con absoluta responsabilidad de su gestión, es lo único que puede darnos una Universidad a la moderna, seria, eficiente, instrumento de cultura, ajena por entero a la política.

## Se busca una tregua en el Perú

### Parece que las tropas del Sur se preparan a marchar sobre Lima

### Los revoltosos dominan las provincias de Arequipa, Puno y Cuzco

LONDRES, 24.—Telegrafían de La Paz al "Times" que todas las tropas del Sur del Perú se han unido a los revolucionarios, quienes se preparan a marchar sobre Lima por Ayacucho. En Arequipa, dominada por los sublevados, la tranquilidad es completa.

Ayer se publicó una declaración, firmada por todos los ministros que integran el Gobierno provisional, anunciando que en las próximas elecciones serán designados los miembros de una nueva Asamblea nacional, que deberá estudiar la reforma de la Constitución.

\*\*\*

SANTIAGO DE CHILE, 24.—Telegrafían de Arequipa diciendo que la revolución peruana se extiende en las provincias de Arequipa, Cuzco y Puno, siendo inútiles todos los esfuerzos de las autoridades adictas al Gobierno provisional para contrarrestar el movimiento.

### Se busca una tregua

NUEVA YORK, 24.—Comunican de Lima a la Associated Press que el crucero peruano "Coronel Bolognesi" ha zarpado de Lima con objeto de establecer el bloqueo ante el puerto de Mollendo (puerto de Arequipa) que, como se sabe, está actualmente en poder de los insurrectos.

Un centenar de oficiales superiores de la guarnición de Lima ha decidido enviar una Comisión a Arequipa con objeto de intentar conseguir una tregua con los rebeldes.

### ¿Dioscientos muertos?

NUEVA YORK, 24.—Según declaraciones hechas al correspondiente de un diario de Guayaquil, por un viajero, que logró salir recientemente de Lima por vía aérea, durante los choques que se produjeron el viernes en dicha capital entre los sublevados y la fuerza pública, hubo por lo menos doscientos muertos.

## Los presos políticos

Recibimos la siguiente carta:

"Madrid, 23-II-1931.

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: El fondo "La actuación del Colegio de Abogados" publicado en este importante diario, número del próximo pasado domingo, aborda con gran oportunidad un tema de mucho interés, que habiéndose tratado generalmente con pasión, temo excite a muchos, en vez de informarlos. Se intenta por algunos alborotar, pero como falta motivo, hay que ocultar la verdad.

Ya, en circunstancias parecidas, se falsearon vergonzosamente los hechos, y ahora se habla de cierta "gama" que recorre "de lo vejatorio a lo cruel"; se invocan repetidamente sentimientos de "humanidad" (que por lo visto faltan) y se censura acremente la "incomunicación" a que están sometidos los presos políticos.

Por todo ello no estará de más que dejemos bien aclarada la verdadera situación en que se encuentran; muy envidiada por todos los detenidos por causas análogas en cualesquiera países extranjeros.

En la Cárcel Modelo de Madrid hay un departamento llamado de presos políticos en el que se once habitaciones son todas individuales, mayores que las ordinarias, orientadas al sol, y con salida a una galería exclusiva de esta sección. En él se da a cada detenido ropa abundante de cama y aseo, y dos colchones para la cama, que es amplia y moderna, como las llamadas "de sanatorio". En cuanto a las comidas, disponen los detenidos:

Primero. De la usual en el establecimiento.

Segundo. Cuando adquieran en el Reconocimiento de la prisión.

Tercero. Las recibidas de su familia o amistades.

Cuarto. Las servidas por comedores, hoteles, etc.

He aquí el régimen que podemos llamar ordinario, que tiene poco de "cruel"; ciertamente; pero lo importante es que varía mucho con el de los detenidos que nos ocupan, pues se han extremado los privilegios con ellos, como puede verse:

Primero. Tan pronto como llegaron se les instaló calefacción y se les dispusieron toda clase de atenciones, que ellos mismos serán los primeros en reconocer.

Segundo. Pero donde el trato de favor resulta más destacado es en lo referente a la famosa "incomunicación". En verdad, no existe; hasta el extremo de que se está faltando al Reglamento de prisiones, en favor de los detenidos.

En efecto: en cuanto al "trato mutuo", en vez de permanecer cada cual en su habitación (leyendo, escribiendo, etcétera, como querían, pero en su cuarto), como es obligatorio, pasan el día todos reunidos en la galería exterior.

"Comunicación con el exterior": Reciben diariamente numerosas visitas de todas clases, no solamente de sus familiares, sino incluso de muchas personas extrañas, habiéndose llegado a algunos días a convertir la cárcel en una pequeña feria. Además, han utilizado en alguna ocasión el teléfono, pidiendo y contestando conferencias.

Sería muy conveniente que pensarán los que hacen campañas de alboroto si han estado oportunos en la elección de motivo. ¿En qué país del mundo, fuera de España, se llega a esas complacencias con los organizadores de revueltas?

Seguiría este proceder la República francesa, por ejemplo, con cualquier revolucionario monárquico? Rusia (país de las preferencias... teóricas de tantos de ellos); ¿trata mejor a sus numerosos "contrarrevolucionarios", o los somete, por el contrario, a trabajos forzados, cuando no los fusila en los calabozos de la O. G. P. U.?

Luis DE ZULUETA PEREDA-VIVANCO."

## Cien millones para los parados en Francia

### Se aprobó el crédito contra la opinión del Gobierno

### TEMORES DE HUELGA EN EL PUERTO DE EL HAVRE

PARIS, 24.—En la Cámara de los Diputados se ha discutido esta tarde la cuestión del paro forzoso.

El ministro del Trabajo hizo uso de la palabra, diciendo que estimaba que el crédito de 25 millones de francos propuesto por la Comisión de Hacienda y aceptado por el Gobierno sería suficiente para acudir en socorro de los obreros parados.

"Votar 100 millones de francos—añadiría—sería dar a la opinión pública una sensación muy pesimista de la crisis y además no contribuirá a la solución de ésta."

El señor Blum, socialista, se lamentó de que el ministro del Trabajo haya pronunciado palabras despectivas e incluso insultantes para los trabajadores. "Su señoría, añadió, ha dicho antes que la elevación del socorro a los obreros parados sería alentar la holganza de los trabajadores."

El ministro le contestó: "Políticamente, sí".

Con este motivo se suscitó un vivo incidente entre ambos señores.

A continuación, el señor Laval explicó la política del Gobierno con respecto a los obreros parados.

"El Gobierno—dijo—no es partidario de una política fácil de concesiones de socorros para el paro. El Gobierno prefiere dar trabajo a los obreros y el proyecto de utillaje nacional permitirá emplear a muchos."

La Cámara, finalmente, adoptó por 285 votos contra 268 una enmienda del señor Blum, fijando en 100 millones, el crédito para el paro forzoso.

El Gobierno no había planteado la cuestión de confianza en este asunto.

### Créditos para la Agricultura

PARIS, 24.—La Comisión senatorial de Hacienda ha aprobado la concesión de un crédito por valor de treinta millones de francos, destinados a trabajos agrícolas en relación con el programa de utillaje nacional.

### Se teme una huelga en El Havre

EL HAVRE, 24.—La Unión de contratistas de los trabajos de carga y descarga del puerto ha rechazado la proposición presentada por el alcalde de someter las diferencias surgidas con los obreros al arbitraje del ministro del Trabajo.

Los Sindicatos obreros, por su parte, habían aceptado esta proposición de arbitraje, si era igualmente aceptada por los patronos, y el alcalde se ha visto obligado a reconocer que no es posible llegar a una inteligencia, por lo que se teme una huelga.

### El "film" sobre Dreyfus

PARIS, 24.—Como consecuencia de los incidentes que se produjeron durante la representación de una obra titulada "L'affaire Dreyfus", el director del teatro y autor al mismo tiempo de dicha obra, ha presentado una querrela contra X, por atentado a la propiedad privada, a la seguridad de las manifestaciones artísticas y a la libertad del trabajo.

### DEL COLOR DE MI CRISTAL

## UN SUCESO TENEBROSO

Los historiadores futuros, los que escriban desde el siglo XXI, en adelante, habrán de emplear largas vigilias en la investigación y aclaración de este misterio pavoroso y escalofriante.

Quisieramos acudir desde ahora en su ayuda con todo género de detalles explicativos para evitar que se les seque el cerebro tratando de saber lo que ocurrió en Madrid la noche trágica. Pero no podemos. A la hora del suceso tenebroso dormíamos profundamente. Al día siguiente los rumores empezaron a zumbir en nuestros oídos. El mosconeó no cesó en muchas horas. Se decía... se juraba... se suponía... Pero nada se pudo saber con certeza. Que había estado a punto de ocurrir algo horrible era incuestionable. Sólo la seriedad del héroe pudo evitarlo. En concreto, nada se sabía. Los reportajes alarmantísimos y truculentos habían sido ahogados en flor por la mano musculosa y fría de la censura. Sin embargo, el grito de horror llegó a las alturas por boca de una corporación muy ilustre, defensora de oficio de todas las causas. Madrid vivió todo un día estremecido, anheloso y palpitante, pronto a meterse bajo la cama al primer asomo de que el terror estaba justificado. Y el mundo entero aguardó con ansia a la comprobación del hecho, para enrojecer en alaridos de reprobación ante el crimen nefando.

Sólo podemos auxiliar a los futuros historiadores con las siguientes escasas noticias.

Eran las tres de la madrugada. La noche estaba fría. El silencio se paseaba tranquilamente por las calles de Madrid. Todos los fantasmas y demás seres terroríficos a quienes había correspondido salir al toque de las doce, procuraban aprovechar en sus asuntos el tiempo que faltaba hasta el amanecer. En uno de los lugares extremos de la población (plaza de la Moncloa) la sociedad era completa y la oscura sombra de un grande y triste edificio era criador de pavor.

De pronto... (Permítame que descanse para tomar aliento antes de llegar al punto de pavor).

Y yo quiero oír lo que hablen.

Fueron. Se acercaron, conmovidos al aparato.—"Al habla. ¿Es usted, señor presidente?" Silencio. Un silencio espeluznante. Los cabellos se ponen de punta. ¡Nadie contestó! — ¡Traición! ¡Nos han hecho salir para matarnos!

Yo voy a telefonar al mundo consciente. ¡Que el orbe entero sepa el peligro que estamos corriendo!

Por fin se calmaron un poco y volvieron a acostarse. Al cabo de un rato dormían. Acaso roncaban.

Y no pasó más. Nosotros no sabemos que pasará más. Al pronto la cosa parece ridícula. Pero ¿quién sabe lo que en su día pueden averiguar los historiadores? El caso es que durante veinticuatro horas un escalofrío de terror ha corrido por Madrid.

Tirso MEDINA

## Nota de Fomento sobre los ferroviarios

### SE FIJA EL JORNAL MINIMO DE CINCO PESETAS DIARIAS

Aumento de cincuenta céntimos a todos los agentes con haber inferior a seis pesetas

El beneficio alcanza a doce mil obreros del Norte y nueve mil de M. Z. A.

Como compensación del gasto se elevará el seguro ferroviario en una pequeña cantidad

La actitud del Sindicato

Anoche facilitaron en el ministerio de Fomento la siguiente nota:

"Al constituirse el actual Gobierno encontró planteada una reclamación de los agentes y obreros ferroviarios solicitando aumento de haberes que las compañías habían declarado no estar justificadas, ni tener obligación de satisfacer.

Por el anterior ministro de Fomento se había designado una comisión compuesta de dos representantes de los empleados y obreros, y otros dos de las compañías ferroviarias, presidida por el señor Sánchez Cuervo, ingeniero de caminos, a fin de que estudiara las reclamaciones y aconsejara al Gobierno lo que estimara procedente. En tal comisión no hubo criterio unánime, sino discrepancias entre cada una de las representaciones. Además, el presidente de la comisión emitió un informe que se apartaba de los otros emitidos. Los representantes de las Compañías, insistiendo en las manifestaciones que en las negociaciones anteriores a la constitución de esa comisión habían hecho, afirmaron que los agentes y obreros ferroviarios estaban remunerados, sobre todo a partir del año 1921, mucho mejor que los obreros de las demás industrias y que el costo de la vida, en relación con el año 1913, no había superado a los aumentos de haberes a que nos hemos referido. Los obreros insistieron en sus peticiones, y el presidente de la comisión afirmó que no estaban justificados los aumentos que se solicitaban, coincidiendo en gran parte con las afirmaciones de los representantes de la compañía; pero que, para el caso de que el Gobierno... con plausible benevolencia, quisiera satisfacer en parte las peticiones formuladas, sugería algunos aumentos.

El anterior ministro de Fomento hizo público que el Gobierno se ocupaba activamente en resolver el problema planteado, y más adelante anunció que se había resuelto mediante una fórmula que, de haberse aplicado, hubiera exigido un gasto anual de 54.360.910 pesetas, a lo que habría que añadir las repercusiones en otros estados, montepíos, relevo, solapes, etc.

El proyecto de real decreto no fué sometido a la firma regia por el Gobierno anterior. El ministro actual, inmediatamente después de tomar posesión del cargo, celebró diversas conferencias con la representación obrera y la de las dos grandes Compañías, M. Z. A. y Norte, para buscar soluciones directas, que estas últimas aceptaban. Por consecuencia de esas gestiones, deliberó el Gobierno y acordó no admitir el principio de que el Estado hubiera de subvenir a lo que pudiera ser insuficiencia de haberes de los empleados y obreros de las Compañías, sino que a éstas corresponde pagar los gastos de explotación, sin perjuicio de las relaciones económicas con el Estado, que fueron ya determinadas en el Estatuto provisional y que han de ser objeto del Estatuto definitivo que se prepara. Pero como las Compañías han alegado la crisis por que atraviesan, que determina un decrecimiento acusado de sus ingresos, y que su perso-

## A la tumba de la Reina madre

### Una visita a El Escorial en la tarde del próximo jueves

En la reciente peregrinación al Cerro de los Angeles, numerosos elementos monárquicos manifestaron su deseo de congregarse el próximo jueves en El Escorial, ante la tumba de la Reina Madre. Para pedir que también ella interceda por la paz de España por la que tantos preces se elevan al Altísimo.

Son muy numerosas las agrupaciones y los particulares que han accionado el proyecto con entusiasmo, de modo que la peregrinación del jueves promete ser una espléndida manifestación de fe religiosa y de adhesión a la monarquía.

A continuación insertamos el horario y precios del tren especial con un breve programa de los actos que han de celebrarse:

El viaje podrá verificarse en automóvil o en un tren especial. Este último saldrá de la estación del Norte, el jueves día 26 de los corrientes, a las dos y media de la tarde, quedará formado en la estación de El Escorial y saldrá de regreso a las seis para llegar a Madrid a las siete y cuarto. Llevará primera, segunda y tercera, y los precios de los billetes de ida y vuelta serán respectivamente: 10,20, 7,75 y 4,70 pesetas.

Se despacharán billetes en la central del Norte, calle Mayor, número 32, durante los días 24 y 25 (martes y miércoles). Teniendo que adaptar la composición del tren al número y clase de viajeros, se ruega encarecidamente que los que hayan de ir, se apresuren a tomar los billetes cuanto antes, sin esperar al miércoles por la tarde.

Siendo muchas las personas de posición humilde que desean asistir al acto proyectado, se ruega a los que puedan hacerlo que tomen billete de tercera clase, dejándolo depositado en la misma taquilla, para repartirlos entre los que no han solicitado de los organizadores.

Se agradecerá que los hombres que hayan de ir a El Escorial, lo hagan preferentemente en el tren especial, dejando los automóviles al servicio de las señoras.

A las cuatro de la tarde se rezará el rosario en la iglesia del Monasterio y al entrar en ella, las señoras que lleven consigo un álbum, serán regaladas como violetas las depositarán en el sitio que allí mismo se habilitará para ello. Lue-

## Parece segura la escisión en el laborismo

### MOSLEY INSISTE EN LA CREACION DE UN DIRECTORIO

LONDRES, 24.—Hoy ha sido publicado un manifiesto firmado por el ex ministro laborista sir Oswald Mosley, el cual podrá dar lugar a que se produzca una escisión grande y definitiva en el seno del partido laborista.

En el citado manifiesto que con Mosley firman otros diez y seis diputados laboristas, se propone, entre otras cosas, para hacer frente a la crisis nacional la protección del mercado interno mediante un sistema de control de las importaciones, la movilización de todos los recursos para la reconstrucción industrial y la creación de un subcomité en el que figuren ministros sin cartera y cuya decisión habrían de acatar los demás ministros.

Los conservadores

LONDRES, 24.—Durante una reunión celebrada por los Comités ejecutivos de la Unión Nacional de Asociaciones Conservadoras, se ha adoptado una resolución preconizando que cuando vuelva al poder el partido conservador se emprenderá una política de severas economías para la prosperidad del país.

Se adoptaron igualmente otras resoluciones, una de ellas condenando la importación de productos soviéticos y la otra protestando contra el proyecto de ley relativo a los conflictos obreros.

Cierran varias minas

LONDRES, 24.—A consecuencia de la fuerte depresión industrial, varias minas del condado de Durham cerrarán sus puertas dentro de quince días. El número de obreros que serán afectados por esta medida se eleva a 3.000.

go serán bajadas todas juntas al pudriero, donde, dado lo estrecho del lugar, no tendrá acceso el público.

Al regreso a Madrid se ruega a los asistentes, que individual y ordenadamente acudan a la Mayoría del Real Palacio, para firmar un pliego que allí habrá al efecto y en los cuales formando un álbum, serán regalados como recuerdo a sus majestades los Reyes de España."

## Indice-resumen

25 febrero 1931

Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
La vida en Madrid .....	Pág. 5
Deportes .....	Pág. 6
Crónica de sociedades .....	Pág. 6
Información con el exterior	
financiera .....	Pág. 7
La llave del jardín del Rey (rolleín), por J. de Chey-lus .....	Pág. 7
Un Carnaval barcelonés del siglo IV, por Lorenzo Rib-ber .....	Pág. 10
Paliques femeninos (Epis-to-lario), por "El Amigo Teddy" .....	Pág. 10
La situación de la India, por R. L. .....	Pág. 10
Notas del block .....	Pág. 10
—	
MADRID.—Los señores Ruiz Jiménez y Weyler (don Fernando), alcalde y gobernador civil de Madrid, respectivamente (página 2).—Anoche comenzó el "lock-out" en el ramo de transportes.—Conferencia del padre P. Ramello sobre el matrimonio cristiano. Asamblea regional de Estudiantes Católicos del 1 al 7 de marzo próximo (página 5).	
—	
PROVINCIAS.—Decreto el temporal de nieves en León.—En breve será inaugurada la Biblioteca de Aragón. En Tarragona será ensayado el cultivo del ricino.—En Sevilla será editado un libro con documentos inéditos acerca de Cuba (página 3).	
—	
EXTRANJERO.—Francia e Inglaterra han llegado a un acuerdo en la cuestión naval; Henderson y Alexander han salido para Roma.—Se busca una tregua en el Perú.—Parece segura la escisión en el laborismo; Mosley insiste en la creación de un Directorio.—Un crédito de cien millones en Francia para los parados.—Cae un "hidro" comercial en el Mediterráneo (páginas 1 y 3).	

# NOTAS POLITICAS

### El señor Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid, y don Fernando Weyler, gobernador civil. Las negociaciones comerciales con Francia. El señor Cambó marchó a Barcelona

nal está bien retribuido en general, sólo accedieron a fijar como haber y jornal mínimo el de cinco pesetas diarias, y examinar en algún caso concreto el que por carestía de la vida, en determinadas poblaciones, exija algún auxilio al personal. El Gobierno ha seguido sus negociaciones con las Compañías y ya llegado a un acuerdo con ellas para que fijen el jornal mínimo en las cinco pesetas diarias indicadas para todos los guardabarreras (hombres), obreros, peones y mozos, y el aumento de 50 céntimos de peseta en su remuneración diaria a todos los agentes con haber inferior a seis pesetas diarias.

Es de advertir que, según los cálculos de las Compañías y de los funcionarios técnicos del ministerio, el jornal mínimo de cinco pesetas, equivale a siete pesetas en la industria particular, si se le agregan todos los beneficios de que disfrutan los obreros ferroviarios: el aumento de 50 céntimos de peseta a los agentes indicados, sumado a su haber, representa ocho pesetas 50 céntimos en la industria particular. Esos beneficios a que antes nos hemos referido, consisten, aparte de la seguridad y continuidad en el trabajo, en los derechos pasivos, en la percepción del haber durante todos los días del año; descanso quincenal retribuido; vacaciones anuales, también retribuidas; prestaciones o anticipos sin interés; paga íntegra de los haberes, hasta tres meses, en caso de enfermedad, y en caso de accidente del trabajo hasta la curación; economatos, paga mensual extraordinaria al año; billetes gratuitos para ellos y sus familias, y algún otro de menor relieve.

El importe de las mejoras propuestas alcanzarán a unos 12.000 agentes en la compañía del Norte, y a unos 9.000 en la de M. Z. A., representando para la primera un aumento de gastos de pesetas 3.500.000 anuales y más de tres millones de pesetas para la segunda. Si a estas cifras se suma lo que representarán los aumentos de gastos para las demás compañías, puede afirmarse que muy próximos a 10.000.000 de pesetas serán asignados a la mejora de los haberes de los agentes y obreros ferroviarios. Esta mejora de haberes comenzará el 15 de marzo próximo.

El Gobierno, aun dentro del criterio que anteriormente se ha expuesto, de no admitir como obligación suya el pago de haberes de los empleados ferroviarios, se ha considerado en el caso, para llegar a una solución prudente, de dar medios de compensación, en total, parcial o en los esfuerzos de las compañías ferroviarias, y para ello ha acordado elevar en pequeña cantidad, que no resultará perjudicial para el público, el seguro ferroviario obligatorio de viajeros, y distribuir ese mayor producto a una parte de la que viene percibiendo el Patronato Nacional del Turismo, para no agravar la situación económica que las compañías alegan, y se propone, como se ha indicado, llegar pronto al Estatuto definitivo, que fija las relaciones del Estado con las compañías y también resolverá otros aspectos del problema general de transportes.

Habría que acordar al Gobierno, que las compañías hubieran auxiliado a los agentes y obreros ferroviarios con más amplitud, pero las razones expuestas por aquellas y por los Centros técnicos, han hecho difícil exigir mayores esfuerzos que los necesarios para atender por hoy a los sueldos y jornales más modestos.

El ministro que suscribe confía en el buen sentido de los empleados y obreros, para que comprendan el verdadero interés del Gobierno en estudiar y atender sus necesidades, como ya hizo en el año 1921, dictando un real orden que ha asegurado definitivamente el relativo bienestar de que hoy disfrutan, y demostrado ese interés del Gobierno y del ministro en la ocasión citada, no pueden aquellos dudar de la buena voluntad y recto proceder en que se han inspirado.

### Nota de los obreros

El Sindicato Nacional Ferroviario ha facilitado la siguiente nota: "El ministro de Fomento ha comunicado a la ejecutiva de este Sindicato Nacional Ferroviario que de acuerdo en un principio con las Compañías tiene el propósito de fijar en cinco pesetas el salario mínimo del personal ferroviario y conceder un aumento de 50 céntimos hasta los jornales de seis pesetas y su equivalente para los sueldos anuales, incluyendo a los guardabarreras y no excluyéndolos de los aprendices, decisión que el ministro de Fomento da a conocer en una nota que facilitará a la Prensa. Segura esta comisión ejecutiva de interpretar el sentir general de los ferroviarios expresa su opinión desfavorable a la concesión de referencias, y si bien seguirá su actuación con la serenidad que siguió hasta los presentes momentos reclamando del personal la continuación de una conducta de recoger y encajar los acuerdos que tomen los diferentes organismos del Sindicato, así como los anhelos de todo el personal y defender con la misma eficacia sus legítimos intereses."

### El día en Fomento

El ministro de Fomento, don Juan de la Cierva, recibió durante todo el día de ayer numerosas visitas de obreros y empleados ferroviarios, Compañías de ferrocarriles y funcionarios técnicos del ministerio. También recibió por la tarde de la visita del ministro de Hacienda y del presidente del Sindicato nacional ferroviario, don Trifón Gómez.

### El señor Clerva redactó después la nota que publicamos más arriba y de la que envió copia a todos los ministros para que dieran su aprobación. Por último, recibió a los periodistas, a los que dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarle, únicamente la nota sobre el conflicto ferroviario, con la solución que el Gobierno considera conveniente.

### ESUELAS DE PROPAGANDISTAS ATEOS PARA EL EJERCITO Y LA MARINA

BERLIN, 20.—Desde Moscú informan a los periódicos que el primero de marzo van a erigirse 200 escuelas en el ejército rojo. En dichas escuelas habrá profesores especializados en enseñar la lucha contra la religión en el Ejército y la Marina de la Rusia soviética. Entre la administración política del Ejército rojo y el Comité central del partido comunista se ha firmado un pacto, mediante el cual, a partir del primero de enero de 1933 ningún miembro del Ejército rojo podrá pertenecer en adelante a ninguna agrupación religiosa.—Radio Press.

### EL DEBATE, Colegiata, 7

### Despacho con el Rey

Despacharon con Su Majestad el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El capitán general Aznar, que salía de la regía cámara a las once, manifestó a los periodistas: "He dado cuenta al Rey de todo lo acordado ayer en el Consejo, que se crea no tendría ampliación, y ya ven que la tuvo, y amplia. Le he informado de los acuerdos sobre elecciones: se va a ellas decididamente, y si se ha diferido hasta el día de abril, es porque se vio que el último domingo de marzo es Domingo de Ramos, cuya festividad no pareció la más propicia para elecciones, y menos aún la de Jueves Santo para escrutinios. Y lo mismo la del domingo siguiente, primero del mes de abril, Pascua de Resurrección. Por esto se han aplazado hasta el segundo domingo, día 12. También he informado de lo acordado sobre el Código penal; se estudiará detenidamente, porque en él, si bien hay artículos que se quitarán, habrá cosas buenas que no hay por qué rechazar."

### —¿Ha traído usted firma?

—No, ninguna. Ha sido dar cuenta a Su Majestad de estos acuerdos del Consejo de ayer.

A las diez y media salían los señores Ventosa y marqués de Hoyos. El primero dijo que sólo había llevado unos asuntos de fijación de capital en relación a la ley de utilidades; un decreto admitiendo la dimisión al director del Timbre y otro nombrando para este cargo al señor Díaz Caneja.

### El marqués de Hoyos llevó firma de trámite.

### Cambó en Palacio

Después que los ministros terminaron de despachar, pasó a la regía cámara el señor Cambó, que poco antes había llegado a Palacio, acompañado de su secretario, señor Nadal. La entrevista del señor Cambó con el Soberano duró un cuarto de hora.

### El señor Nadal fué recibido por el Rey cerca de las dos.

Dijo a los periodistas que el señor Cambó había ido a cumplimentar al Monarca y agradecerle las atenciones que ha tenido con él durante su enfermedad. Agregó que el señor Cambó marcha a Barcelona y que volverá a Madrid probablemente dentro de cinco o seis días.

### Anoche marchó a Barcelona el señor Cambó. Fueron a despedirle a la estación el ministro de Hacienda, señor Ventosa, y numerosos amigos.

### La jornada del presidente

El presidente recibió ayer mañana al Nuncio, al presidente del Tribunal de Cuentas, a la Junta Central del Tiro Nacional y Alcalde de Barcelona.

### Por la tarde recibió el ministro de Instrucción pública, quien le presentó al nuevo subsecretario y al director de Primera enseñanza, señores Mompeón y Mesa Moles, respectivamente.

### Serrano Jover, director de Administración Local

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que recibe de provincias acusan que no hay novedad. En cuanto al conflicto de Sanlúcar de Barrameda, está en vías de franco arreglo.

### —¿Hay algo nuevo de altos cargos?

—Se le preguntó. "Solamente que ha sido ya designado el nuevo director general de Administración Local. No quería dárles a ustedes el nombre, porque hasta ahora no he podido comunicar el nombramiento al interesado, pero, en fin, se trata del ex diputado maurista don Alfredo Serrano Jover."

### —¿Tiene usted ya nombre para la Alcaldía de Madrid?

—Todavía, no. "Se dice insistentemente que irá el don Francisco Sánchez Bayton. No hay nada aún en concreto. Pero, de todos modos, tengan ustedes en cuenta que el señor Sánchez Bayton es también maurista y que es preciso equilibrar los distintos matices políticos para la provisión de altos cargos."

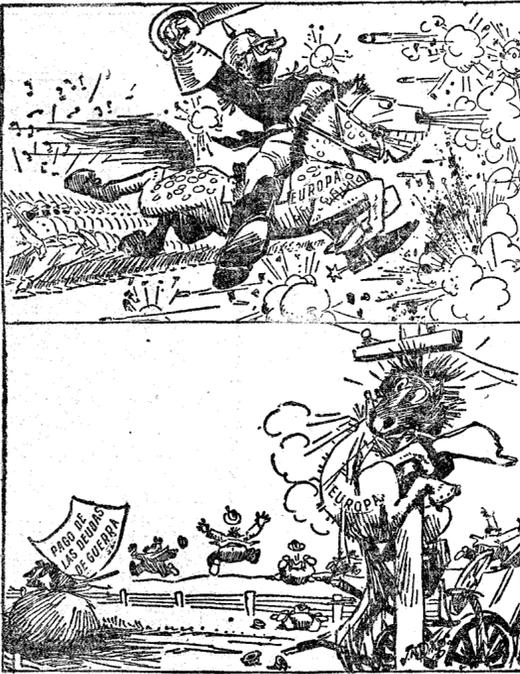
### —¿Fue usted decimos algo de gobernadores civiles?

—Nada aún. En lo que respecta a gobernadores civiles y a alcaldes de capitales de provincia, continuaron los mismos que desempeñan actualmente esos cargos hasta que se resuelva definitivamente en Consejo de Ministros.

### Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda recibió ayer mañana la visita del marqués de Cortina, al Sr Vergara, de la Caja ferroviaria, y al presidente del Jurado de utilidades. A la una y media recibió a los periodistas, a los que les dijo que los re-

### UN JUICIO YANQUI SOBRE EUROPA



Mucho valor para ir a la guerra... mucha cobardía para afrontar las consecuencias de la misma ("New York Herald Tribune".)

to la cuestión de los ferroviarios como la crisis de trabajo en Andalucía, son cosas importantes que absorben completamente mi tiempo.

### Tomas de posesión en Instrucción Pública

En el salón grande del ministerio de Instrucción pública se celebró ayer mañana el acto de toma de posesión de sus cargos a los señores Mompeón Motos y Mesa Moles, subsecretario y director general de Primera enseñanza, respectivamente.

### Acoplamiento de planes de enseñanza

El ministro, en su conversación con los periodistas, se refirió a la toma de posesión de los señores Mompeón Motos y Mesa Moles, y dijo que quería destacar el cariño con que habían sido despedidos, tanto el señor García Morente como el señor Rogero Sánchez.

En cuanto al acuerdo que en su discurso de este acto había dedicado al señor Acuña, manifestó que era obligado, porque de antiguo conocía las altas dotes que le adornaban y que pudo apreciar de cerca durante su etapa de subsecretario, en cuyo cargo le sirvió de eficaz colaborador.

—He dicho, y es cierto, que mi mayor alegría hubiera sido en estos momentos haber destinado al señor Acuña para un alto cargo. Con ello, no sólo habría justicia a su indiscutible competencia, sino que sería, en cierto modo, una manera de premiar, en su persona, a los empleados de esta casa que se confían."

—¿Y de gobernadores, qué hay? —Ah, de esto, no hay nada todavía, entre otras cosas, porque no nos hemos ocupado de ello, pero tengan paciencia, que todo llegará.

### El reglamento notarial

El ministro de Gracia y Justicia se ha referido ayer mañana a la revisión del Código Penal de la Dictadura, acordado en el Consejo de anoche. Manifestó que quiere hacer constar que la consulta hecha a los Colegios de Abogados se debe a su iniciativa, contra lo que dice algún periódico de que fué un acuerdo tomado por el señor Estrada.

—Hasta ahora —afirmó el ministro— no ha habido consulta alguna a los Colegios de Abogados sobre el Código Penal de 1928.

Añadió el marqués de Albuercas que ha telefonado a los decanos de los Colegios de Abogados de toda España, para que se fijen en la preteritoriedad del plazo de quince días que se anuncia en la Real orden que mañana aparecerá en la "Gaceta", con objeto de que despachen con toda urgencia y remitan el informe a la Comisión.

—Hoy —agregó— me ha visitado el rector de la Universidad central, que me ha comunicado que uno de estos días se reunirá la Junta de Gobierno.

Un periodista le preguntó si a consecuencia de los conflictos pasados se producirían cambios en las autoridades académicas de algunas Universidades, y el ministro contestó que, en efecto, había algunos rectores dimitidos, unos por causas particulares y otros por motivos de todos conocidos; pero que no había admitido ninguna en tanto no examine cuidadosamente cada uno de los casos.

### El paró en Andalucía

Los periodistas fueron luego recibidos por el nuevo subsecretario, señor Mompeón Motos, quien se ofreció incondicionalmente a los informadores para facilitarles su labor.

El señor Mompeón ha designado jefe de su secretaría al abogado don Antonio Pérez Gamir.

### El nuevo director general de B. Artes

Para ocupar la dirección general de Bellas Artes, en el ministerio de Instruc-

ción, pues aunque mismo salió con dirección a París.

### El ministro de Estado, hablando anoche con los periodistas, dió cuenta de los trabajos realizados ayer juntamente con el ministro de Economía y nuestro embajador, señor Quiñones de León, acerca del tratado comercial con Francia, cuyas negociaciones parece que se reanudarán en plazo breve. También dijo que por la tarde había conferenciado con el nuevo alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, y que había estado un rato en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Después comentó la marcha de nuestra moneda y se congrató de ello, puesto que demuestra la buena situación política de España, y cómo esta circunstancia se apreciaba permanentemente en absoluto alzado de toda dirección y organización de grupos, partidos y bloques políticos.

Lamentando muy sinceramente semejante determinación, guardándole el mismo respeto que a los señores Quiñones de León, convencidos de la necesidad de mantener y organizar las fuerzas numerosas que ayudan y apoyan al Bloque, perseveramos con más firmeza que nunca en las ideas y compromisos que nos sustentan públicamente y dada a conocer en nuestras notas anteriores."

Hemos querido oír la opinión de las personalidades que, según noticias, están llamadas a formar el Gobierno. El señor Quiñones de León, representante de los señores Predregal y Alvarez Valdés, asistiendo personalmente los señores Chaparría y Pinós. Estos señores, totalmente de acuerdo con lo que había de constituir el programa de aquél Gobierno, manifestaron que debían seguir dirigiendo el Bloque las cuatro personas que, además del señor Sánchez Guerra, venían actuando en la función directiva. Muy agradecidos a esta prueba de mejor medio de obrar, hemos invitado insistentemente a estos señores para que consulten a sus respectivos jefes, en nuestro vehemente y legítimo deseo de que formen parte del organismo directivo.

Proclamamos con satisfacción el doble triunfo que hemos obtenido, pues, de una parte y en orden a nuestra fórmula, la verdad nos obliga a declarar que el hecho de que el señor Quiñones de León, jefe del gobierno al señor Sánchez Guerra acredita públicamente la virtualidad y eficacia de nuestras ideas, y de la otra forzoso es convenir que los hombres que con más violencia nos han combatido no encuentran mejor medio de ocupar el poder y conquistar de algún modo la opinión pública que levantar la bandera de las Cortes Constituyentes y la de las responsabilidades de la dictadura, siguiendo su nota de fecha 17 de noviembre, obligu a vez a mixtificar y limitar nuestra fórmula haciendo así punto menos que imposible la solución pacífica y legal de los gravísimos problemas que hoy preocupan hondamente al país.

Decíamos, pues, que esas Cortes anunciadas por el Gobierno y encubiertas con el disfraz de Constituyentes, son en realidad tan sólo unas Cortes ordinarias, que tienen como vicio fundamental de origen el presuponer la vigencia de la Constitución del 76, que ha desaparecido; que actúan además como una asamblea limitante por el poder ejecutivo, y que por esto mismo, aún confirmando su propósito de realizar una revisión constitucional, más o menos amplia, no gozan de autoridad para hacerlo ni guardan similitud alguna con las Cortes que nosotros preconizamos, las cuales, según hemos dicho ya repetidas veces, sobre ser la encarnación expresa de una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar, en fin, el régimen de la soberanía nacional expresada en una sola cámara elegida por sufragio universal, representa, desde luego, un poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para

los Consejeros. Conocidos son tanto los informes de Consejo como los de la Comisión técnica de la F.A.E. que pretenden a implantar el plan cíclico y examen único de madurez universitaria, según el tipo inglés, francés, suizo. También la F.A.E. alabó el proyecto del ministro. Desgraciadamente, absolutamente nada se ha hecho después, fuera de retrasar la edad de ingreso.

La F.A.E. vuelve a repetir lo que ya al Consejo de Ministros expuso, a saber: que con dolor ve, porque desea el progreso cultural de España, que nuestro Bachillerato sigue siendo de los más atrasados de Europa, sin que se acerque a ninguno de los dos tipos corrientes representados por Inglaterra y Alemania. Los frutos amargos de este mal sistema, pueden apreciarse en los catálogos de Universidades.

Instituto Escuela.—Se ha dado a los Centros de segunda enseñanza el título de Liceo, sin dárles la organización de Liceos. En cambio, se ha establecido la situación del Profesorado del Instituto Escuela. La F.A.E. proyecta, en consecuencia ante el actual Consejo de Ministros de este escándalo técnico, único en Europa de que el Estado haya concedido única y exclusivamente a un Centro de la Corte el régimen autonómico de Liceo, como decía el señor Cambó, que las Universidades se independicen de los escalafones, y sea una realidad el sistema de gerencia, y la prosperidad pedagógica y administrativa, siga el mismo ritmo. Juzga la F.A.E. que este sistema, como decía el señor Cambó, es fundamentalmente el peligro de inquietudes escolares que en el fondo reconocen por causa el enrolamiento secular de las Universidades en la política.

### El partido nacional agrario

El Partido Nacional Agrario hace pública la siguiente nota:

"El Partido Nacional Agrario no puede guardar silencio en estos momentos, y expone serenamente su pensamiento, sin atenuar ni en sus palabras ni en sus pesadas actitudes, sin pesimismo a que no ha lugar, pero tampoco con excesivo júbilo por la solución política lograda, a la cual no ha de crear ninguna dificultad, apoyándose si ante peculiares condiciones, como confina su finalidad básica de exponer, contra-revolucionario anunciado en la declaración Ministerial, por entender que para el libre desarrollo de las actividades humanas, es ante todo indispensable la paz y la tranquilidad públicas.

En nombre, pues, de los agricultores de campos afiliados al Partido Nacional Agrario, parte importantísima de la España que sufre, paga y labora, estamos en el inequívoco y ciudadano deber de afirmar, que más que unas Cortes constituyentes, nos interesa, como problema de urgencia, la solución de nuestros problemas de valorización económica y comercial de los productos del campo, del crédito agrícola, del Código Agrario, de las reformas sociales y económicas en el régimen de la propiedad y el trabajo de la tierra, del fomento de la alta, baja y mediana investigación de la industrialización y cooperativismo agrario, de las Confederaciones Hidrográficas, ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales, de las tarifas ferroviarias, sin olvidar, claro es, la valorización de nuestra moneda, reducción del presupuesto y el más perfecto encaje de las personalidades jurídicas de Municipios, provincias y regiones, a las que nos referimos, en fin, a hacer posible la vida hoy miserable de innumerables españoles que vegetan lánguidamente como parias de un estado hasta ahora poco sensible a esas realidades; además, de las reformas constitucionales que, detenidos desde largo tiempo, no pueden aguardar las resoluciones de unas Cortes, sino las rápidas de un Gobierno que gobierne en el más amplio sentido de la palabra.

Este disquisido programa, en este ambiente madrileño frívolo, sordo-intelectual, saturado de incomprensiones, incoherencias, convencionalismos, miserias y pequeñeces, mas no lo harán así por fortuna en los restantes ámbitos de la Nación, donde el pueblo, que se levanta despierto a los aires, son más puros.

Por eso nos dirigimos a los hombres capaces de sentir esas realidades, sin distinción de lugares, sean sus ideas las que fueren diciéndonos que los candidatos para Diputados del Partido Nacional Agrario, proclamados por los Comités locales provinciales y central, y los que lo sean hasta el momento de las Elecciones, defenderán la bandera agraria y mantendrán sin desfalecimiento ni claudicaciones, el programa en las primeras Cortes Constituyentes u ordinarias.

Anunciada la celebración de elecciones municipales y provinciales desde este mismo momento, aseguramos que representantes del Partido designados por los Comités respectivos, acudirán a ellas para demostrar al país, junto con sus fuerzas, que en la parte de España no resignada a morir, aún quedan reservas de directores y de masas dispuestas a todo lo que sea preciso para salvarla.

Concededores de la miseria de los pueblos para remediarla, elevamos separadamente instancia a los Poderes Públicos.—Francisco Rodríguez Roldán.—Diego de Hermandades.—Eduardo Pérez Muyo.—Marqués de Menas Albas.—Manuel Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga.—Conde de la Granja.—Julio Barrigón.—Rufino Cano de Rueda.—Luciano Moncada.—Pedro Tráder.—Francisco García Plaza.—Gregorio Morino.—Cástulo Gutiérrez Manrique.—Fernando Gutiérrez Prieto.—Santos Font del Corral.—Conde de Vellellano.

### Nuevos alcalde y gobernador de Madrid

Ha sido nombrado alcalde de Madrid el señor Ruiz Jiménez, y será gobernador civil de la provincia don Fernando Weyler.

### U. Monárquica Nacional

La Junta directiva de Unión Monárquica Nacional de Alcalá de Henares, en su reunión última, acordó nombrar a los señores López Tello, Lozano y Cantero, para organizar la formación de listas en las que figuren los que voluntariamente quieran suscribirse para levantar el mausoleo al inolvidable general Primo de Rivera.

También se tomaron importantes resoluciones que afectan principalmente a propagandas sociales y políticas de la entidad. Una de ellas será un gran mitin que se celebrará en el próximo mes de marzo en dicha ciudad, organizado por la Juventud del Partido, y en la cual

## Ensayo del cultivo de ricino en Tarragona

En Sevilla se editará un libro con documentos inéditos acerca de Cuba. Decree en León el temporal de nieves. Pronto se inaugurará la Biblioteca de Aragón en Zaragoza

### El Ayuntamiento de Bilbao dedica treinta y siete millones a obras

Comisión de Avila a Madrid

AVILA, 24.—Mañana marchará a Madrid una comisión de fuerzas vivas de Avila, para gestionar se conceda una guarnición a esta ciudad en compensación a la reducción del número de alumnos de Trientalde, la construcción de una estación férrea y de la Casa de Correos, mejoras que anhela hace tiempo la población.

### In favor de los pescadores

BILBAO, 24.—Ha quedado constituida la Junta para allegar recursos por los pescadores de la costa vizcaína, que a consecuencia del temporal, pasan por una situación verdaderamente angustiosa. La comisión se ha instalado en los salones del Athletic Club, y la preside don José María de Arue. Se propone dar dos funciones artísticas en el teatro de los Campos Eliseos, a beneficio de los pescadores y después abrir una suscripción con el mismo fin.

### Importantes obras en Bilbao

BILBAO, 24.—Hoy ha facilitado la Alcaldía una nota en la que se dice que la Corporación municipal no es insensible ante la crisis de trabajo que procura contribuir a remediar el problema en la medida de sus fuerzas. Se advierte en la nota, que se ha buscado el ahorro de los trámites, simultaneando todos los posibles, ya que no se puede prescindir de ellos en una Corporación administrativa que no está capacitada para disponer de su Hacienda ni contratar sin limitaciones como un particular. Las obras que están en ejecución importan 14.200.000 pesetas y en ellas están empleados 1.200 obreros; las obras en preparación urgente, que darán comienzo en marzo, importan ochocientos millones y medio y en ellas se espera dar colocación a 1.018 obreros. Las obras que se hallan en estudio importarán 400.000 y se colocarán 55 obreros. Además, como el curso de obras de construcción de los puentes de Begoña y Deusto, cuyo importe se elevan a 6.200.000 y 8.200.000 pesetas, vencen el 7 de mayo próximo, es de suponer que para dicho día se comiencen las obras y en ellas serán empleados muchos obreros. Por último, se dice en la nota, que se ha ordenado que se ejecuten obras de blanqueo en 511 casas particulares en un plazo de quince días. Esto—añade—demuestra el interés del Ayuntamiento en remediar en lo posible la crisis obrera.

### Un lujoso libro sobre Cuba

SEVILLA, 24.—El fundador del Instituto Hispano Cubano de Historia de América, don Rafael de Urdal, ha recibido una real orden en que se declara benéfico-docente la fundación del Instituto y monumento nacional y artístico e histórico el edificio, en el que se han hecho grandes transformaciones. Como se sabe el edificio es antiguo convento de los Remedios, situado en el barrio de Triana, junto al Guadalquivir. Para solemnizar tales distinciones, el señor González Abreu ha dispuesto que se edite un lujoso libro voluminoso que represente los Remedios, situado en el barrio de Triana, junto al Guadalquivir. Para solemnizar tales distinciones, el señor González Abreu ha dispuesto que se edite un lujoso libro voluminoso que represente los Remedios, situado en el barrio de Triana, junto al Guadalquivir. Para solemnizar tales distinciones, el señor González Abreu ha dispuesto que se edite un lujoso libro voluminoso que represente los Remedios, situado en el barrio de Triana, junto al Guadalquivir.

### Acuerdos de la Juventud Conservadora

Una comisión de los elementos directivos de la Juventud Liberal Conservadora, formada por los señores marqués de las Marismas, conde de Guevara, vizconde de Alessio, don Fabián de Diego, don Fernando Silveira, López Roberts, Guillén Estrada, González Hernandez, Madariaga, Reparez, Bermúdez de Castro, Jorro, Ferrero, Martínez Argüelles, Encio, Bustamante, Gómez Acebo, Michels de Champourcin, Castro Camba, Martínez Morales, Bugallal (don Luis) y Raventos visitó al conde de Bugallal.

El señor de Diego saluda en nombre de la Juventud Conservadora al conde de Bugallal y se ofreció para laborar por el ideal conservador expresando los deseos de los jóvenes liberales conservadores de realizar una activa y eficaz propaganda en toda España bajo la dirección de las personalidades del partido conservador, y muy especialmente de la de su jefe, el conde de Bugallal.

El conde de Bugallal expuso la labor de estudio y preparación de los más importantes problemas nacionales que debe realizar la Juventud conservadora a fin de preparar una ponencia para las Cortes de la Unión Inter y transcendencia como el problema catalán, la reforma constitucional, estabilización monetaria, etcétera.

La Juventud Conservadora se propone apoyar con todo entusiasmo a los candidatos que para las elecciones municipales, provinciales y de diputados a Cortes presentará el partido por Madrid.

### Quiépo de Llano, baja en el Ejército

El "Diario Oficial" del ministerio del Ejército publica una Real orden circular, disponiendo que en vista del escrito que en 17 del actual dirigió al ministerio el capitán general de la primera región, participando haber transcurrido más de dos meses que el año de brigada, en situación de primera reserva, don Gonzalo Quiépo de Llano y Sierra, se encuentra en ignorado paradero, sea dado de baja en el Ejército.

### Declaraciones de Melquiades Alvarez

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 24.—Don Melquiades Alvarez, en una entrevista concedida al enviado especial del "Petit Journal", hace honor a su nombre al contestar al Rey durante la última crisis, "Actitud leal y constitucional de Alfonso XIII" es uno de los títulos con que el periódico encabezaba la "interview".

El gran orador reformista niega que haya habido ningún rastreo de maquinismo y combinaciones entre el Rey y Sánchez Guerra. El Rey no estaba obligado a aceptar este programa—el de Sánchez Guerra—, lo aceptó por lo tanto sin reservas, en verdadero Monarca constitucional, y no solamente lo aceptó, sino que concedió toda clase de garantías. Se declaró dispuesto a admitir una nueva fórmula para el juramento de los ministros y propuso por propio impulso no remover el ministerio hasta tanto que se reunieran las nuevas Cortes.

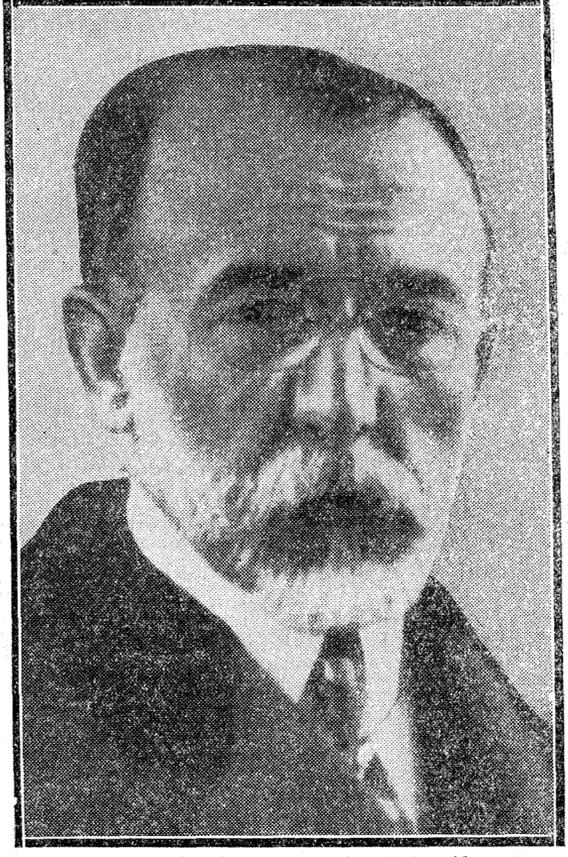
Expone luego cómo Sánchez Guerra vacilaba para formar un Gobierno que no le parecía satisfactorio al término de sus gestiones. Los constitucionalistas le convencieron momentáneamente. ¿Por qué cambió de opinión?, le pregunta el periodista. He aquí un motivo de conciencia. ¿Qué pasó en la conciencia de este democrata, que es al mismo tiempo un monárquico fervoroso? ¿Qué flotaba a sus ojos cuando se vio ante el Rey? El señor Alvarez dice y no lo dirá sin duda. Lo cierto es que al entregar al Rey la lista que había llevado. Habló a don Alfonso como a nosotros había hablado, declarándole que la abstención de republicanos y socialistas le impediría formar un Gobierno que tuviera probabilidades de durar. Después el Rey persiguió en su actitud plenamente constitucional. A don Melquiades Alvarez le dio poder con ciertas condiciones que se justifican por el cambio de la situación. El señor Alvarez no dice las condiciones que fueron, pero pudiera ser, según el periodista, que el Rey solicitara que entrara en el Gobierno elementos monárquicos liberales, dada la actitud que habían adoptado las fuerzas monárquicas, sin fundamentalmente las de derechas.—Solache.

### Se reúne la Comisión de Prensa católica

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 24.—Bajo la presidencia del director de "La Croix" se ha reunido estos días la Comisión designada por el Congreso Internacional de la Prensa católica celebrada el año último en Bruselas. Tratóbase principalmente de buscar una más estrecha colaboración entre la Prensa católica mundial, como medio de favorecer la exactitud y difusión de las noticias referentes principalmente a las actividades católicas. Francia, Alemania, Holanda, Suiza, Estados Unidos... expusieron su situación respectiva en cuanto a agencias católicas y concentración informativa oficina central de periodismo católico, que favorecieron esas relaciones. Luego se estudiaron los medios conducentes a tal finalidad y se trató de las

## FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Joaquín Ruiz Jiménez, nuevo alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid

Por cuarta vez adviene el señor Ruiz Jiménez a la Alcaldía de Madrid; la última vez fue el año 23 y le cogió en el puesto el golpe de Estado del general Primo de Rivera. Nació en Jaén el 12 de septiembre de 1854, ha cumplido setenta y seis años. En política figura entre los amigos del conde de Romanones y ha sido ministro de la Gobernación y de Instrucción pública, presidente del Consejo de Estado, fiscal del Tribunal Supremo, subsecretario de Gracia y Justicia, vicepresidente del Congreso, gobernador civil de Madrid, delegado regio de Primera enseñanza, concejal madrileño, diputado provincial por Jaén y diputado a Cortes por Martos, Pastrana, Madrid y Jaén. Es senador vitalicio, académico de la de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la de la Historia.

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

### El lock-out de transportes

Retirada de licencias a los propietarios que más se hayan significado

### Nota de la Alcaldía

A última hora de la madrugada recibimos la siguiente nota de la Alcaldía:

"En vista de la actitud adoptada por los propietarios de los taxímetros, la Alcaldía Presidencial ha dispuesto que se suspenda el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto del acuerdo municipal de 25 de octubre de 1930, que dice así: "Revisiting el servicio de taxímetros carácter público, del que se han encargado a título voluntario los dueños de los carruajes, éste ha de prestarse en forma que satisfaga debidamente las necesidades del vecindario y no puede ser interrumpido caprichosamente en ningún momento. Por ello, en caso de que los dueños de taxímetros decidieran retirar voluntariamente los coches del servicio se declararán "lepro factor" en todas las licencias, sin que puedan volver a prestar aquí sin proveer de nueva licencia municipal. En el caso de que la suspensión demostrara el propósito de ser prorrogada durante largo plazo, la Comisión propondrá al Ayuntamiento la forma de realizar dicho servicio, prescindiendo de los causantes del conflicto y utilizando para este propósito entidades capacitadas para ello que ofrezcan garantía suficiente.

Hoy comenzará a cumplimentarse dicho acuerdo, retirando las licencias a los propietarios que más se hayan significado en el conflicto."

### Señalamiento de pagos

DIAS DE COBRO PARA LAS CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a tres, y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de marzo de 1931.—Montepío Militar.—Letras S a Z.—Montepío Civil.—Letras G a M.—Marina.—Sargentos.—Plana Mayor de Tropa.—Cabos.

Días 7 y 9.—Altas.—Extranjero.—Su pervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

posibilidades de establecer una oficina de documentación. En cuanto a la difusión de la información religiosa en la Prensa neutra, el delegado de Polonia hizo constar que la de su país acoge con extensión la información religiosa, dada la amplitud del sentimiento católico del pueblo polaco.—Solache.

## Reunión en los Sindicatos Libres de Barcelona

Si no son atendidas sus demandas, se retirarán de los C. paritarios

### UN ATRACO EN UNA CASA DE LA CALLE DE TAMARIT

BARCELONA, 24.—Esta noche, celebra una reunión el comité ejecutivo de la Confederación regional de Sindicatos Libres, para tratar de la situación actual en relación con la organización corporativa, después de las últimas elecciones de la Comisión mixta del comercio, que dio lugar a protestas de los Sindicatos Libres que solicitaban la anulación de las elecciones por deficiencias del Censo y la sustitución del subdelegado del Trabajo en Cataluña señor Gallard, al que los Sindicatos Libres consideran como deficiente por sus intervenciones en la delegación y por haber aconsejado al anterior ministro de Trabajo la celebración de esas elecciones. En la discusión se trató de la conveniencia de romper las relaciones con la delegación de Trabajo, en caso de que no sean atendidas sus demandas. En este caso, las representaciones de los Sindicatos Libres en los Comités paritarios se retirarán y con ello se crearía un serio conflicto, pues el 99 por 100 de los vocales obreros pertenecen al Libre, pues los del Único no participan en los Comités por cuestión de principios.

### Las elecciones municipales

BARCELONA, 24.—En los locales de la Liga regionalista se han reunido los secretarios políticos de este partido y de los republicanos catalanes y republicanos radicales para examinar los detalles referentes a la nueva distribución electoral por distritos con vistas a las próximas elecciones municipales. Por unanimidad se ha acordado enviar una instancia con las principales peticiones al Consejo de ministros. Se refieren al número de concejales que pueden salir por cada uno de los distritos de Barcelona.

### Los derechos arancelarios

BARCELONA, 24.—El Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido al ministro de Estado un telegrama diciendo que enterados por la Prensa de la entrevista con el embajador en París, dando a entender que se reducirán los derechos arancelarios sobre automóviles y otros artículos, llama la atención sobre los perjuicios que irrogaría a las industrias afectadas, una rebaja precipitada y encarecen que no haga nada el conde de Romanones sin estar asesorados por la Comisión negociadora.

### Conflicto obrero en Sabadell

BARCELONA, 24.—El gobernador civil, manifestó que no se ha llegado a un arreglo en el conflicto de transportes de Sabadell, y que ignora la actitud que adoptarán los obreros. Si persiste el conflicto el cumplirá las órdenes que reciba del Gobierno con objeto de evitar la huelga. Existe la creencia de que se llegará a la huelga general en Sabadell.

La Policía adoptó durante el día grandes precauciones con motivo de haberse anunciado en huelga 108 obreros de la fábrica industrias textiles de la calle Ebrocedera. Fundan su actitud en el despidio de dos obreros.

### Un atraco

BARCELONA, 24.—Antonia Pellicer Puig, que vive en la casa número 82 de la calle de Tamarit, al abrir la puerta de su casa a donde habían llamado se vio sorprendida con la presencia de un hombre enmascarado, que la tapó la boca y la maniató, penetrando en las habitaciones. Una vecina que salió observó algunas anomalías y demandó auxilio. Acudieron varias personas, que abrieron la puerta y se encontraron a Antonia Pellicer en el suelo y sin sentido. El atraco duró por los tardados, pero no tuvo tiempo de apoderarse de ningún objeto de la casa.

### Dos detenidos en libertad

BARCELONA, 24.—El juez de San Felip de Llobregat, ha acordado dejar en libertad a Invernós Esteban y Jaime Coll, detenidos por coacciones y amenazas durante la pasada huelga.

### Ha muerto Berta Krupp

NAUEN, 2.—Hoy ha muerto a la edad de setenta y siete años Berta Krupp, la viuda del famoso fabricante de cañones. En honor de ella se llamaron "Berta" los cañones que bombardearon París.

### Comida en la E. española

WASHINGTON, 24.—El embajador de España en esta capital, don Alejandro Padilla y Bell, ha invitado hoy a comer al secretario del departamento de Estado, señor Stimson.—Associated Press.

### Fracasa la huelga en el Paraguay

ASUNCION, 24.—La huelga general acordada para hoy en el Paraguay ha constituido un completo fracaso. Los obreros trabajan en proporción casi normal.

### Las elecciones uruguayas

LONDRES, 24.—Telegrafían de Montevideo al "Times" que la comisión senatorial encargada de examinar la forma en que se llevaron a cabo las elecciones presidenciales ha terminado su informe. El Senado debe reunirse hoy, y si el informe es aprobado, el doctor Terra será proclamado presidente de la República y entrará en funciones el día 1 de marzo.

### Manifestación prohibida en Lisboa

Habían convocado para hoy clandestinamente a los obreros parados

### (De nuestro corresponsal)

LISBOA, 24.—El Gobierno, habiendo sabido que algunos pretendían inducir a las clases obreras a que, con el pretexto de la crisis de trabajo, irrumpieran en manifestaciones en las calles, ha acordado prohibir todas las manifestaciones de este género, y ha tomado providencias para reprimir con energía cualquier intento de alteración del orden público.

Estos días se habían distribuido manifiestos clandestinos, en los que se convocaba a los obreros sin trabajo a una manifestación que debía celebrarse mañana.—Correia Marques.

PIDAN BILLETES A DON ENRIQUE MURCIANO, BARQUILLO, 8, LOTERIA, MADRID

## Cae un "hidro" comercial en el Mediterráneo

Pudo remolcarle un buque español, pero se soltaron las amarras

### CONTINUAN LOS TEMPORALES EN ITALIA

MARSELLA, 24.—El "hidro" comercial Argel-Marsella, que salió de Argel, tuvo que amarrar a las quince a 500 metros de la costa a lo largo de Banyuls sur Mer.

Tan pronto como se supo el amarrado forzoso del "hidro" Argel-Marsella, el Servicio de Marina, informado por el semáforo del Cabo Boar, avisó a los barcos de salvamento.

Por su parte, el vapor español "Stella" se dirigió hacia el lugar del amarrado del "hidro", no pudiendo aproximarse a él a consecuencia del mal estado del mar y del fuerte viento.

Los barcos de salvamento tuvieron que detenerse en la bahía de Cerbera. El "Stella" siguió al "hidro", que, arrastrado por la fuerte corriente, se aproximaba a la costa.

Después de una difícil maniobra, el "hidro" pudo ser remolcado por un vapor que se dirige al puerto español más próximo. Se cree que todos los tripulantes del "hidro" se hallan vivos.

### Saltan las amarras

PERPINAN, 24.—Comunican de Cerbera que los vapores de salvamento de Port-Vendres que han salido para socorrer al "hidro" que ha caído al mar han regresado al puerto por no haber obtenido resultado alguno, debido al imponente estado del mar.

Las amarras que unían el aparato al vapor español "Stella" se han roto y ello ha hecho imposible recoger a los tripulantes. El "hidro" marcha a la deriva hacia la costa de Cerbera. No obstante, el "Stella" no se aleja del aparato para poder prestarle auxilio en cuanto las circunstancias lo permitan.

### La tormenta en Italia

ROMA, 24.—La tormenta que asoló Catania y Sicilia el domingo y el lunes ha descargado esta tarde sobre la provincia de Agrigento y ha causado daños enormes en Girgenti. Todavía es imposible conocer detalles de lo ocurrido porque están interrumpidas las comunicaciones.

En Palermo las autoridades han conseguido ya restablecer el orden y organizar los socorros más urgentes. La situación de la ciudad es apurada porque se han roto las cañerías y escasea el agua potable. Se han tomado energías medidas para evitar el pánico de la población.

### MÁTERA (Italia), 24.—Durante el día de ayer han descargado sobre la región vientos temporales, que han causado daños de gran consideración.

### A veinte grados bajo cero

CHAMBERY, 24.—En diversos puntos de este departamento ha nevado de manera copiosísima, quedando aislados varios pueblos.

La cantidad de nieve acumulada en algunos lugares alcanza a 10 metros de espesor. El frío es intensísimo, habiendo marcado el termómetro 20 grados bajo cero. Continúa nevando.

### Niebla en Berlín

BERLIN, 24.—Espesa niebla cubre la capital, causando importantes trastornos en el tráfico y retraso en los trenes. Se han producido varios accidentes por esta causa.

### La infanta Eulalia a Roma

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 24.—Se ha anunciado para dentro de poco la visita de la infanta Eulalia a Italia. La infanta permanecerá algunas semanas en Roma. En un instituto religioso se le están preparando ya las habitaciones que ocupará durante su estancia en esta ciudad.—Daffina.

AYUDAD A LA CIUDAD UNIVERSITARIA JUGANDO A LA LOTERIA DE 11 DE MAYO PREMIO MAYOR 7500000 Ptas

PIDAN BILLETES A DON ENRIQUE MURCIANO, BARQUILLO, 8, LOTERIA, MADRID



# LA VIDA EN MADRID

## Casa Real

Ayer mañana, en el rápido de Irún, marchó a Londres, después de la larga temporada que en Madrid ha pasado al lado de la real familia, la princesa Iris, hija de los marqués de Carabonero. Su augusta madre aún queda en la Corte por otra temporada.

La princesa Iris fué despedida en la estación por sus alicia los infantes doña Beatriz, doña María Cristina y don Jaime. La acompaña su aya y profesora.

—Ayer, cumpleaños de su alicia la infanta doña Luisa, vistió la corte de media gala.

—Cumplimentaron al Monarca el conde de Plasencia, el ex ministro doctor Cortezo y el presidente del Supremo, señor Ortega Morjón.

—También le cumplimentó el alcalde de Barcelona, conde de Güell, quien dijo que había ido a despedirse por marchar hoy a la capital catalana.

—En audiencia fueron recibidos por el Rey, el "junker", M. J. Texeira y señora.

—Cumplimentó a la Soberana la condesa de Gavia.

—Ante el mayor domo mayor de Su Majestad, y con el ceremonial de costumbre, han jurado el cargo de general capitán general de Madrid don Federico Berenguer; el general Kirkpatrick, marqués de Altamira, los coroneles don José Giraldo Gallego, de Húscaros de Pavia y don Antonio del Castillo López, del regimiento de infantería de León, y el teniente coronel de infantería, ayudante y secretario del ministro del Ejército, don Juan Sánchez Delgado, que, pues, después pasaron a ofrecer sus respetos a Sus Majestades. Actuó en el acto el secretario de mayordomía, señor García Herreros.

## La nueva plaza de toros

El presidente de la Diputación manifestó ayer a los periodistas que el lunes se había firmado la escritura que posesiona a la Diputación provincial de la nueva Plaza de Toros.

Agregó que hoy, a las cuatro y media se personarán en el local de la Plaza para recibir oficialmente el edificio.

## Una nota sobre el padrón de cédulas

En la Diputación facilitaron ayer la siguiente nota:

"Terminando el día 23 del actual el servicio de recogida de hojas declaratorias para formar la matrícula del Impuesto, se ruega a los contribuyentes que por cualquier circunstancia no hubiesen entregado su padrón, lo den a la Diputación provincial (Fomento 2), o indiquen su nombre y domicilio si no lo hubiesen recibido, para su oportuna entrega y recogida durante los cinco primeros días de marzo, evitando con ello los trastornos y sanciones que incurrirán al no figurar en matrícula.

Se hace igual advertencia a las entidades, Sociedades, industriales y comerciantes, que no hubieran remitido la relación jurada de sus empleados y obreros."

## La A. de Diputaciones de régimen común

En el palacio de la Diputación se reunió ayer por la mañana el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones de régimen común, bajo la presidencia del señor Sáinz de los Terreros.

Asistieron los señores Vallés y Pujals, de la Diputación de Barcelona; Aparicio, de la de Burgos; Berjano, de Cáceres; Millán, de Lugo; Guirao, de Murcia; Guisasa, de Oviedo; Casado Sevilla, de Zamora; y Albarde, de Zaragoza.

También asistieron, como miembros del Comité de la Mancomunación, los señores Cáceres, de Segovia y Arcos, de Albacete.

Los reunidos examinaron la ponencia del señor Vallés y Pujals, sobre modificación del Estatuto y nueva Ley orgánica provincial. Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, para reanudarla a las cinco y media de la tarde.

El Comité realizó un estudio detenido de la ponencia, examinando ampliamente las distintas cuestiones planteadas. Este examen continuará hoy por la mañana, a las once, y después visitarán colectivamente al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda y Gobernación.

## Los huérfanos de la abogacía

El próximo lunes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Colegio de Abogados la primera junta general de la institución protectora de huérfanos de la abogacía, para constituir esta entidad.

La protección a los huérfanos podrá consistir en costear estudios, becas, bolsas de viaje, etc., procurando que en lugar de una beneficencia rígida se practique un régimen adaptable a la necesidad de cada caso. Para tener derecho a la protección se precisa que los abogados paguen una cuota anual de 25 pesetas o de 50. En el primer caso la pensión a los huérfanos será de 60 pesetas mensuales, y en el segundo, de 120.

El Colegio de Abogados cooperará a los fines de la institución con una subvención anual de 10.000 pesetas y con el sostenimiento de los gastos de administración en cantidad que no exceda de 600 pesetas. Si de esta cantidad sobrase algo, se aplicará a aumentar la subvención. Además aplicará a la institución el importe de unos sellos que se habrán de emplear en la documentación interior del Colegio, con arreglo a la siguiente tarifa: habilitación para defenderse en negocios propios y familiares, 100 pesetas; incorporación, 100; regulaciones de honorarios, 10; certificaciones, 2, y por abono de facturas, de dos a cinco pesetas, según la cuantía.

La Junta directiva de la institución estará formada por el decano del Colegio de Abogados, tres vocales designados por la Junta de gobierno del mismo y otros tres vocales elegidos por la Junta general de la institución.

## Conferencia del Sr. Argente

En la sesión celebrada por el Instituto Hispanoamericano de Relaciones Culturales, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ayer tarde una conferencia don Ramón Argente sobre "Misericordia y paro forzoso".

Después de exponer la relación de los problemas políticos con los económicos y sociales, adujo las estadísticas recientes sobre paro forzoso, fenómeno que considero como la manifestación aguda y transitoria de un mal permanente: la

## El feminismo y la Enciclica sobre el matrimonio

"Las doctrinas feministas no encierran más que el egoísmo del hombre"

Conferencia del padre Perancho, presidida por el Nuncio de S. S.

Para encucnar la conferencia del padre Perancho sobre "El feminismo y la Enciclica 'Casti Connubii'", se reunió ayer en el amplio salón de la calle de Manuel Silveira, 7, un público numeroso y selecto. Todo estaba lleno; las butacas, las localidades altas y hasta los pasillos.

Presidió el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y con él la marquesa de la Rambla y la señora de la Cueva, y los señores conde de Rodríguez San Pedro, duque de Terrenova, marqués de Huelves, marqués de Donado, Morán, Orli y la Vegas (don Miguel).

Uno de los aspectos de la vida—comienza el P. Perancho—es el aspecto familiar. En la familia es el aspecto familiar, que quiere decir en realidad el mundo entero, puesto que sobre la familia descansa toda la sociedad. Y la luz vino de donde tenía que venir: de lo alto del Vaticano, con la reciente Enciclica sobre el matrimonio cristiano.

Esta conferencia—añade—será un comentario a lo que dice el Sumo Pontífice sobre el feminismo y su repercusión en la familia.

## Las doctrinas feministas

Es el primer punto de la conferencia del P. Perancho: las doctrinas feministas alejadas de la Religión y mencionadas en la Enciclica.

Se le da en primer lugar por los liberales temerarios para la mujer, libertad para descausarse, sustituyendo el matrimonio cristiano por el "matrimonio por simpatía". Y se dice a este respecto que la Iglesia a tiene a la mujer presa con unas cadenas que es necesario romper.

Contra la sujeción a los hijos, que es el fin primordial del matrimonio, proclaman la libertad para tenerlos o para no tenerlos y aun para calcular su número, como el labrador calcula las yuntas de bueyes que necesita.

Quiere la Iglesia que el marido sea la cabeza visible de la familia, y se reconoce su autoridad, y contra esta doctrina de la Iglesia, el feminismo inventó la "libertad económica" de la mujer.

Y aún llega más allá el feminismo: tacha de estrechez la fidelidad mutua a que la Iglesia obliga a los conyugues.

Este es en resumen el feminismo antirreligioso. Claro está que este cuadro descarnado quieren cubrirlo sus defensores con un aparato científico.

## Refutación de estas doctrinas

En el segundo punto concreto de la notable conferencia, el P. Perancho va rebatiendo una por una estas teorías del moderno feminismo.

Los "matrimonios por simpatía"—dice—no son sino matrimonios por egoísmo, y el Papa los declara como tales, nulos. En esta clase de matrimonios la mujer lleva siempre el peso, porque los estragos del tiempo no son capaces a resarcirlos los modistos y los drogeros, (Risas y aplausos).

El Papa levanta su voz en favor de la parte débil, que es en este caso la mujer, y manda al marido que ame a su esposa como Cristo amó a la Iglesia, que es el amor más desinteresado y más fecundo a la vez.

Los corrientes feministas quieren ser los verdaderos defensores de la libertad de la mujer.

Pero examínmoslos: ¿cuál es la verdadera doctrina de la Iglesia acerca de la sujeción de la mujer al marido?

Dice la Iglesia que la presencia de la familia corresponde al varón, cuyas indicaciones debe seguir la esposa. Pero la Iglesia dice que el marido es jefe, no dueño. La mujer le debe obediencia, que no significa esclavitud. El jefe dirige pero no posee; posee, se poseen las cosas solamente. El Papa está claro y dominante en esto.

La Iglesia establece que la verdadera grandeza de la mujer está en el seno de la familia. El Papa en su reciente Enciclica sobre el matrimonio cristiano declara a la mujer el corazón de la familia, y ello es sin duda una de las designaciones más felices de cuantas se encuentran en el luminoso documento Pontificio.

La mujer—no cabe dudarlo—tiene sobre los hijos, aparte de la maternidad material, una maternidad espiritual, y ya Platón decía, que si los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres. ¿Y qué eficacia pueden tener las leyes sin las costumbres?

Importantísima es la misión del papamante en el seno de la familia e importante en la crianza y a la educación de los hijos si tuviera que fallar uno de los conyugues no cabe duda que sería preferible que quedase la madre. (Aplausos.)

El Papa—añade el conferenciante—muestra muy duro en su Enciclica contra las doctrinas que tratan de echar por tierra la mutua fidelidad conyugal. Y a este respecto el P. Perancho lee algunos párrafos de la Enciclica "Casti Connubii".

Se parte del supuesto—continúa el conferenciante—de que la mujer vive encadenada.

No voy a detenerme—agrega—a refutar esta doctrina del moderno feminismo; y no por falta de razones poderosas, sino porque se trata de un punto muy escabroso del que es muy difícil tratar ante un público tan heterogéneo. Creo por otra parte que la mujer española no necesita, por fortuna, que se le expongan razones para huir de este peligro. La Enciclica es un documento universal y la parte donde se condena este mal será, sin duda, de aplicación, por desgracia, en algunos países.

Pero el adulterio no puede ser el estado normal de la mujer nacida en España, porque de otro modo dejaría de ser no sólo cristiana, sino también española.

## Consideraciones finales

El feminismo antirreligioso—dice el conferenciante—no es sino el desmedrado egoísmo del hombre sediento de placeres. Pero como declarar así sería demasiado crudo, buscan el pretexto de la libertad. Pero, ¡si preguntásemos—añade—a las esposas de algunos caracterizados feministas...

Aún espanta más que ciertas mu-

## El premio de "Luca de Tena" de 1930

El Jurado encargado de adjudicar el premio "Luca de Tena" de 1930, ha acordado concederlo al redactor de "A B C" don Alfredo Carmona, por su trabajo sobre la inauguración de un monumento al arcebispo de Hita publicado bajo el título de "Un domingo en la Sierra". Formaban el Jurado don Leopoldo Rojas, don Víctor Espinosa y don Pedro Mata.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Poco ha variado el estado atmosférico en las últimas veinticuatro horas. La perturbación del Atlántico se ha segmentado sin variar apenas de emplazamiento.

Al Norte de Inglaterra aparece una pequeña borrasca, que camina muy lentamente hacia Escandinavia y la baja de Italia va llenándose poco a poco. Las altas presiones se hallan sobre Europa occidental, donde el tiempo es bueno, con cielo bastante claro.

Lluvias recogidas ayer en España.—En San Sebastián, 8 mm.; Victoria, 2; Pamplona y Santander, 1.

## Para hoy

Academia Española de Dermatología (Sandoval, 5).—7. Sesión científica pública.

Academia Española de Historia (Españeros, 9).—7. Sesión científica pública.

Casa de Andalucía (Barquillo, 7).—7. Don Nictio Orcaes: "Viajando por España". "La crisis agraria en Andalucía".

## Otras notas

Exposición Cobo Barquera.—La Exposición de pinturas del artista montañés Juan José Cobo Barquera se prorrogará hasta final de mes.

Las horas de visita son de seis a nueve de la noche.

Nueva Junta.—La Orden Española del 2 de mayo de 1908 y primera Colección de la Cruz Roja ha elegido por aclamación la siguiente Junta de gobierno: presidente, don Ramón Antón Escobedo de Encinas; vicepresidente, don Ignacio García Alberico y don Manuel García Val; secretario, don Ignacio Bastida; tesorero y jefe de la Ambulancia, don Carlos Bastida; contador, don Esteban González Díez; director de almacén, don Manuel Álvarez Villabot; capellán, don José Palomeque; vocales, don Enrique Rondal, don Luis Robles, don Juan de Dios Hidalgo y don Rafael Bonachera, y presidente de la Comisión del Consultorio, don Victoriano del Castillo.

Palabra culta y buenas costumbres.—La Asociación Española de palabra culta y buenas costumbres celebró el domingo un acto en el Instituto de San Isidro, al que asistió numeroso público. Dió una conferencia doña Carmen Casanueva de San Martín; en nombre de la Juventud Acción Española habló don León Martínez. El señor Cipriani y la niña Mariñola Martín recitaron poesías y a continuación hubo concierto de piano y violín por el niño José María Vega, monólogo cómico por Ricardo Martín y zarzuela por la señorita Torralba, terminando con canciones argentinas el señor Llovet. Todos fueron muy aplaudidos.

Bolsa de socorros de la Asociación de Huérfanos de la Abogacía.—Para constituir la Bolsa de socorros para inválidos del trabajo en par. forzoso se han recibido los siguientes donativos: señor marqués de Valdivia, 50 pesetas; personal del Instituto de Reeducación, 100; Sociedad Española de Construcción Naval, 100; don J. M. C. 15; don Daniel García Puente, 5. Total, 270 pesetas. Los donativos y adhesiones pueden enviarse al secretario (Embajadores, 41).

Revista Electrónica.—Ha aparecido en Madrid el primer número de la "Revista Electrónica", órgano de la Asociación electrofísica ibérica. Publica numerosos artículos de carácter técnico, científicos y literarios, y se dedica a la técnica eléctrica y consta de interesantes secciones de carácter profesional.

Deseamos larga y próspera vida a la excelente revista.

## Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27



## El feminismo y la Enciclica sobre el matrimonio

Esta noche, después de las doce y media, se retiraron los "taxis". La decisión se tomó en una reunión patronal celebrada anoche mismo. La retirada de vehículos no fué total, aunque sí muy amplia.

ESTAN ASEGURADOS LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO

Esta noche, después de las doce y media, se retiraron los "taxis". La decisión se tomó en una reunión patronal celebrada anoche mismo. La retirada de vehículos no fué total, aunque sí muy amplia.

El Comité paritario de Transportes, con el consentimiento de los nuevos patronos que se han pasado a ser conductores de taxis, se reunió en la noche para tomar una decisión. Entre las condiciones establecidas está la de considerar patronos no sólo al industrial del transporte, sino también al propietario particular de uno o más automóviles.

Los conductores de automóviles de lujo y particulares, en general, dejan, pues, de ser considerados como elementos del servicio doméstico y quedan sometidos al régimen obrero.

He aquí las bases a que quedan obligados los particulares, nuevos patronos que empezarán a percibir las consecuencias de los Comités paritarios:

Título primero. Base II.—"Se considerará patrono a toda persona individual o colectiva que satisfaga Patente Nacional, en concepto de propietario de un vehículo de automovil de tracción mecánica."

Capítulo primero. Base V.—"El sueldo de los chóferes al servicio particular de abonos y conductores de coches de turismo será de 350 pesetas mensuales como mínimo, pagaderas por meses vencidos, con supresión absoluta del internado."

H) Lavaboches: Jornal diario, diez pesetas, pagadas por semanas o por días, más un suplemento de 250 pesetas mensuales de ocho horas diarias, o sea cuarenta y ocho semanarios; y judicados pactar hasta setenta y dos a la semana, con el 20 por 100 las dos primeras y el 40 por 100 las dos siguientes.

El descanso será semanal, y si el día correspondiente al descanso, el obrero se viera obligado a trabajar las horas empleadas las cobrará como extraordinarias."

Base 34.—"Será obligación de los patronos el asegurar a los chóferes de los coches de su propiedad contra accidentes del trabajo e indemnización de carácter civil, salvo el caso de reconocida solvencia del patrono."

Hasta aquí el contrato en su parte más saliente; no entraron en otros detalles como, por ejemplo, el de que el chófer no está obligado al lavado del coche.

Los particulares, pues, que tengan automóviles propios, se hallan sujetos a todas las leyes sociales como patronos efectivos, o sea, descanso diario al obrero durante doce horas ininterrumpidas; jornada de ocho horas y pago de las extraordinarias con el 20 y el 40 por 100, a ser intervinidos fiscalizados y cancelados por las diferentes inspecciones y comisiones del Trabajo; pago de cuotas paritarias, etc., etc. Es decir que el propietario de un automóvil que precise servicio a las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, y los efectos de formada comente a partir de la entrada en el garage donde el coche se ha encerrado y los preparativos de salida han de suponerle, por lo menos una hora, anterior a la indicada, necesariamente deberá dejar el servicio a las nueve de la noche como máximo; sin que por ningún concepto pueda usarlo después, sin faltar a la ley.

Ni aún queriendo obreros y patronos convenir una inteligencia fuera de las bases como esto sería una infracción de la ley, y quedaría siempre extinguido el camino de la reclamación con la inevitable sanción e indemnización.

En el problema de los Transportes no hay sólo el aspecto industrial; hay otros como se ve, que interesan a muchísimos españoles."

# EMPIEZA EL "LOCKOUT" DE TRANSPORTES

## Atropella y choca V

Sargento lesionado en un choque

SE CELEBRARA EN MADRID DEL 1 AL 7 DE MARZO

El día 6 habrá una solemne velada en la Universidad para conmemorar el bicenario de Virgilio

La Federación de Estudiantes Católicos de Madrid celebrará durante los días del 1 al 7 de marzo su V Asamblea regional con motivo de la Semana del Estudiante.

El programa de la Asamblea es el siguiente:

Día 1.—Excursión colectiva a la Sierra de Guadarrama y concurso universitario de alpinismo.

Día 2.—Por la tarde: Sesión de la Asamblea Regional en la Casa del Estudiante. Lectura y aprobación de la Memoria de la Federación de Madrid, por el secretario, Manuel Ubea. Tema: "Proyecto de período escolar". Ponente: Antonio Gómez Espuñes, de la Asociación de Derecho.

Día 3.—Por la tarde: En la Casa del Estudiante: "Organización deportiva". Ponente: José María Pascos, de la Asociación de Medicina. "Proyecto de un Secretariado de Información Escolar". Ponente: Manuel Ubea, de la Asociación de Medicina. Lectura del Balance del curso pasado y del Presupuesto del presente curso, por el tesorero federal. Temas especiales. Elección de Junta federal.

Día 4.—Inauguración de la IV Exposición de Arte estudiantil, con asistencia de las autoridades académicas y civiles. Sesión extraordinaria de la Academia Jurídica, en la que se harán públicos los trabajos premiados en el "Concurso Escolar de Mañana", organizado por la Asociación de Derecho.

Día 5.—Por la mañana: III Campionato universitario de Remo, de Madrid, en el estanque del Retiro. Por la tarde, partido de fútbol entre la sección universitaria y un equipo de la región Centro.

Día 6.—Solemne velada conmemorativa del bicenario de Virgilio, en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, en la que tomarán parte destacados estudiantes universitarios españoles y extranjeros.

Día 7.—Fiesta de Santo Tomás de Aquino. Por la mañana: Misa. Sesión de tarde: Inauguración de la Casa del Estudiante de Madrid, y función de gala.

Para la excursión a la sierra, que se celebrará el próximo domingo, pueden recogerse las tarjetas para el autobús, al precio de 10 pesetas, en el domicilio de la Federación, avenida de Pi y Margall, 7, donde se facilitarán toda clase de detalles.

# Atropella y choca V

## Sargento lesionado en un choque

En la calle del Prado el automóvil 19.378, guado por Víctor Retana Calvo, de veintidós años, con domicilio en Juan Duque, 37, atropelló a José Martínez Mateos, de setenta y cuatro, domiciliado en Echegaray, 12. Al hacer el control un viraje por evitar el atropello, entró en la acera, arrolló a Isabel Martínez Prieto, de veintidós años, que habita en Esperanza, 13, y chocó contra una tienda de cuadros y molduras, en la que produjo daños de importancia.

En el Centro benéfico correspondiente fueron asistidos Isabel de graves lesiones y el anciano de otras de carácter leve.

Sargento lesionado en un choque

En el kilómetro 7 de la carretera de Extremadura chocaron una camioneta de la matrícula de Cuenca con una motocicleta de la Escuela Central de Tiro, conducida por el sargento Manuel García Tarreira, el cual quedó con la fractura de una pierna. Pasó al Hospital Militar de Carabanchel. En el "side-car" iba un capitán, que resultó ileso.

Lo que dice un herido

Ayer mañana el guardia de Seguridad número 837 y un motorista del Cuerpo de Policía Urbana, encontraron debajo del Puente de la Princesa a un hombre herido trasladado a una clínica de urgencia de Paseo de las Delicias, número 81. Los médicos le apreciaron varias heridas producidas por arma blanca, de pronóstico grave. El herido dijo llamarse Alfredo R. vero, de 28 años, soltero, natural de Oviedo, sin domicilio, y que cuando caminaba por el lugar donde fue encontrado varios individuos, navaja en mano, le agredieron, pretendiendo robarle. La Policía del distrito de la Inclusa, realiza pesquisas para esclarecer el suceso y detener a los autores del hecho.

## Manifiestaciones del alcalde

Con relación al anunciado "lock-out" del ramo de transportes, el alcalde accidental señor Rueda, manifestó a los periodistas que la actitud del Ayuntamiento en este asunto es clara y terminante, y se limita al cumplimiento de unos acuerdos concretos que se han tomado.

Agregó que, aunque llegue a declararse el "lock-out", Madrid no quedará desabastecido, pues se han tomado las oportunas medidas para garantizar el transporte de los artículos de consumo.

## Una nota de la Alcaldía

El alcalde accidental en la que se continúan los acuerdos tomados por el Pleno municipal con relación a los "taxis", y por cuyo cumplimiento velarán las autoridades municipales. Dice así la nota:

"En la sesión del Pleno del día 16 de

## Los obreros

En el Comité de Transportes mecánicos de la Casa del Pueblo se tomó anoche el siguiente acuerdo:

"El Comité del ramo de transportes mecánicos acuerda recomendar a sus asociados que se presenten hoy en los garajes y demás puntos de trabajo sin hacer caso de la orden de "lock-out" de los patronos. Recomendando asimismo a los asociados que tengan coche de su propiedad que salgan a hacer servicio."

## El contrato de trabajo

Recibimos la siguiente nota:

"La Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales se ve obligada a poner en conocimiento de la opinión del Trabajo aprobado con la oposición personal por el voto dirimente del presidente

... que se dicen intelectuales defiendan este feminismo que llevaría a la mujer a los tiempos anteriores al cristianismo.

Al corazón de la mujer—dice para terminar—le confió Dios funciones que parecen pequeñas, pero que son en realidad grandes y sublimes. El problema del feminismo no consiste en saber si las mujeres pueden y valen tanto como los hombres, sino en saber si los hombres podrán hacer lo que hacen hoy las mujeres, llegado el caso que éstas tengan que hacer lo que hoy hacen los hombres.

Y el hombre—termina—con su inteligencia, o con su soberbia, o con su manera ser, no sabría desempeñar esas funciones dentro del hogar, para las que se necesitan las dulzuras del corazón de la madre.

El padre Perancho fué muy aplaudido y felicitado al final de esta notable conferencia, tercera de la serie organizada sobre el matrimonio cristiano por la Asociación Católica de Padres de Familia.

# Asamblea regional de Estudiantes Católicos

## Atropella y choca V

Sargento lesionado en un choque

SE CELEBRARA EN MADRID DEL 1 AL 7 DE MARZO

El día 6 habrá una solemne velada en la Universidad para conmemorar el bicenario de Virgilio

La Federación de Estudiantes Católicos de Madrid celebrará durante los días del 1 al 7 de marzo su V Asamblea regional con motivo de la Semana del Estudiante.

El programa de la Asamblea es el siguiente:

Día 1.—Excursión colectiva a la Sierra de Guadarrama y concurso universitario de alpinismo.

Día 2.—Por la tarde: Sesión de la Asamblea Regional en la Casa del Estudiante. Lectura y aprobación de la Memoria de la Federación de Madrid, por el secretario, Manuel Ubea. Tema: "Proyecto de período escolar". Ponente: Antonio Gómez Espuñes, de la Asociación de Derecho.

Día 3.—Por la tarde: En la Casa del Estudiante: "Organización deportiva". Ponente: José María Pascos, de la Asociación de Medicina. "Proyecto de un Secretariado de Información Escolar". Ponente: Manuel Ubea, de la Asociación de Medicina. Lectura del Balance del curso pasado y del Presupuesto del presente curso, por el tesorero federal. Temas especiales. Elección de Junta federal.

Día 4.—Inauguración de la IV Exposición de Arte estudiantil, con asistencia de las autoridades académicas y civiles. Sesión extraordinaria de la Academia Jurídica, en la que se harán públicos los trabajos premiados en el "Concurso Escolar de Mañana", organizado por la Asociación de Derecho.

Día 5.—Por la mañana: III Campionato universitario de Remo, de Madrid, en el estanque del Retiro. Por la tarde, partido de fútbol entre la sección universitaria y un equipo de la región Centro.

Día 6.—Solemne velada conmemorativa del bicenario de Virgilio, en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, en la que tomarán parte destacados estudiantes universitarios españoles y extranjeros.

Día 7.—Fiesta de Santo Tomás de Aquino. Por la mañana: Misa. Sesión de tarde: Inauguración de la Casa del Estudiante de Madrid, y función de gala.

Para la excursión a la sierra, que se celebrará el próximo domingo, pueden recogerse las tarjetas para el autobús, al precio de 10 pesetas, en el domicilio de la Federación, avenida de Pi y Margall, 7, donde se facilitarán toda clase de detalles.

## Manifiestaciones del alcalde

Con relación al anunciado "lock-out" del ramo de transportes, el alcalde accidental señor Rueda, manifestó a los periodistas que la actitud del Ayuntamiento en este asunto es clara y terminante, y se limita al cumplimiento de unos acuerdos concretos que se han tomado.

Agregó que, aunque llegue a declararse el "lock-out", Madrid no quedará desabastecido, pues se han tomado las oportunas medidas para garantizar el transporte de los artículos de consumo.

## Una nota de la Alcaldía

El alcalde accidental en la que se continúan los acuerdos tomados por el Pleno municipal con relación a los "taxis", y por cuyo cumplimiento velarán las autoridades municipales. Dice así la nota:

"En la sesión del Pleno del día 16 de

## Los obreros

En el Comité de Transportes mecánicos de la Casa del Pueblo se tomó anoche el siguiente acuerdo:

"El Comité del ramo de transportes mecánicos acuerda recomendar a sus asociados que se presenten hoy en los garajes y demás puntos de trabajo sin hacer caso de la orden de "lock-out" de los patronos. Recomendando asimismo a los asociados que tengan coche de su propiedad que salgan a hacer servicio."

## El contrato de trabajo

Recibimos la siguiente nota:

"La Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales se ve obligada a poner en conocimiento de la opinión del Trabajo aprobado con la oposición personal por el voto dirimente del presidente

... que se dicen intelectuales defiendan este feminismo que llevaría a la mujer a los tiempos anteriores al cristianismo.

Al corazón de la mujer—dice para terminar—le confió Dios funciones que parecen pequeñas, pero que son en realidad grandes y sublimes. El problema del feminismo no consiste en saber si las mujeres pueden y valen tanto como los hombres, sino en saber si los hombres podrán hacer lo que hacen hoy las mujeres, llegado el caso que éstas tengan que hacer lo que hoy hacen los hombres.

Y el hombre—termina—con su inteligencia, o con su soberbia, o con su manera ser, no sabría desempeñar esas funciones dentro del hogar, para las que se necesitan las dulzuras del corazón de la madre.

El padre Perancho fué muy aplaudido y felicitado al final de esta notable conferencia, tercera de la serie organizada sobre el matrimonio cristiano por la Asociación Católica de Padres de Familia.

# MODAS

En 1830, se estilaban mitones; en 1930, se estilan guantes negros. Pero en todas las épocas se han estilado las manos blancas porque su palidez mate y suave es moda que no varía nunca.

Hoy es más fácil que antes conservarlas blancas y finas. El Jabón Heno de Pravia, a base de aceite de oliva, es bueno para la piel, porque la nutre y le da firmeza. Su espuma es una crema y ese perfume simpático que lo caracteriza, completa la lozanía del cutis y la distinción de las manos.

PASTILLA T25

JABON HENO DE PRAVIA

PERFUMERIA GAL

MADRID - BUENOS AIRES



# UZCUDUN CONTRA KENNEDY EN LOS ANGELES

### Se celebrará el 10 de marzo. 68.000 pesetas de premios para las regatas de traineras de San Sebastián. Lo que Rubio escribió a la Federación Internacional

## Pugilato

El próximo combate de Uzcudun. NUEVA YORK, 24.—El día 10 del próximo mes de marzo se celebrará en Los Angeles un combate de boxeo entre el español Paulino Uzcudun y Lou Kennedy.

Paulo ha salido ya para California, acompañado por sus dos entrenadores. Se había también de un posible combate entre Max Baer y Paulino Uzcudun, aunque todavía no están fijadas las condiciones.—Associated Press.

## Sans contra Locatelli

Mañana jueves se celebrará en París un interesante combate entre el español Sans y el italiano Locatelli.

## Los 16 mejores boxeadores

Los empresarios del Madison Square Garden, principalmente el efectivo organizador de los combates Tom Mac Arty, han emitido su opinión sobre los diez y seis mejores boxeadores del mundo en el momento actual. Para ellos, el orden además, según su valor, es el siguiente:

1. MAX SCHEMELLING.
2. Jack Sharkey.
3. Young Stribling.
4. Primo Carnera.
5. V. Campolo.
6. Tuffi Griffiths.
7. Ernie Schiff.
8. PAULINO UZCUDUN.
9. Johnny Esko.
10. Max Baer.
11. James Braddock.
12. Jim Malone.
13. Tommy Loughran.
14. Pierre Charles.
15. Babe Hunt.
16. MATEO DE LA OSA.

## Regatas a remo

Las grandes pruebas de San Sebastián. La Comisión de Fomento del Concejato donostiarra, percatándose de la importancia y significación de las clásicas regatas de traineras, ha confeccionado el programa para las próximas regatas de traineras, que se celebrarán en la Concha el mes de septiembre, señalando los premios siguientes:

Primeros, 25.000 pesetas; segundo, 15.000; tercero, 12.000; cuarto, 8.000; quinto, 5.000, y sexto, 3.000. En total, 68.000 pesetas. Tres serán las regatas, denominándose de clasificación, honor y consolación.

## Football

Rubio se dirige a la Federación Internacional. Después de la última reunión de la Federación Española, en que se habló de su caso, y con motivo de sus últimas actuaciones en Méjico, vuelve a hablarse en muchos círculos deportivos de Gaspar Rubio, el que fue delantero centro del Real Madrid.

Unos creen que volverá a España y que incluso se alinearán en el equipo madrileño. Otros, en cambio, opinan todo lo contrario, y que en todo caso no volvería a actuar en las filas madrileñas. Tal vez los últimos tengan más razón.

Se recordará que se pidió ante la Federación Internacional la inhabilitación de este jugador.

Rubio, por su parte, se explica y ha dirigido a la mencionada Federación Internacional un detallado relato, fechado en Méjico a últimos de enero, concebido en los siguientes términos:

"Jugando el campeonato en la región (Centro) en el mes de noviembre del año indicado (partido Real Club de Madrid), fui lesionado en el astrágalo del pie derecho.

Yo indiqué al delegado del Club Real Madrid, entrenador y demás directivos, la lesión (que ellos vieron) que sufría. Estos señores no le dieron importancia, basándose en que era necesaria mi actuación en el equipo. Así las cosas, pasé el campeonato, la Liga y el campeonato de España.

Mi lesión iba de mal en peor, y aunque yo hacía y ponía de mi parte para dar el rendimiento que era mi deber, y que yo deseaba dar, no podía dejarme la lesión que sufría.

El Club Real Madrid, del que yo era jugador (delante centro), me permitió con 500 pesetas en el partido contra el Club Valencia, en nuestro campo, habiéndome hecho por mi parte tres goles en el campo de Metastala (Valencia).

No valieron los tres goles que hice, pues de cada partido, de que me hallaba en malas condiciones por la lesión que dejó expuesta, y así terminó el campeonato de España, que, como es notorio, llegamos hasta la final, en las brillantes condiciones que todos sabemos.

Terminado el campeonato, todos los jugadores disfrutaron de las vacaciones hasta empezar el campeonato del año siguiente; entonces, y por mi propia iniciativa, me reconocí un eminente cirujano, haciéndome un radiografía de mi pie derecho, que daba por resultado positivo el de tener en el astrágalo cuatro esquiñas, que podían, en caso de no operarse y seguir jugando, ocasionar la inutilidad completa del pie indicado.

El citado doctor quedó asombrado de ver que no hubiera ocurrido ya el pronóstico que debo referir en el párrafo anterior.

En vista de este dictamen facultativo, decidí operarme y a la vez saber a la Directiva de mi club, que, después de informarse y confirmármelo el referido doctor del mal que yo sufría y en vista de mi actitud de operarme, asistieron se hiciera la operación.

En el Sanatorio de la Cruz Roja Española de Madrid me operaron, dando por resultado y confirmármelo el pronóstico facultativo, de que tenía cuatro esquiñas en el pie derecho, permaneciendo en este establecimiento veinte días.

En mi caso, y con un tratamiento especial por el ayudante del referido doctor, quince días después, y a consejos del doctor, empezaba a andar. El doctor indicó al entrenador y a la Directiva del Club que no tocara balón, hiciera, sin embargo, pequeños ejercicios de andar, luego pasados unos días, correr, jugar con el balón solo y, pasados diez o veinte días, jugar con un compañero y después, más adelante, jugar un partido de entrenamiento con mis mismos compañeros; luego partidos fijos y amistosos y así sucesivamente hasta pasados unos cuarenta o cincuenta días, después de la operación, única forma de ponerme en perfecto estado de jugar partidos oficiales.

En el mes de agosto de 1930 y hasta el mes de octubre de 1930 al principio, hice lo mismo, haciendo. No ven los respetables señores de E. F. P. A. ni buena fe al tratar así y querer beneficiar a mi club económica y deportivamente? Pues no lo apreció así el club, cuando haciendo caso omiso al certificado del médico (que tengo el honor de acompañar en esta mal escrita Memoria, co-

mo así los demás documentos), que confirman una vez más el incumplimiento del contrato que conmigo se firmó. Le Directiva, sin el sentido más correcto de sentimientos humanitarios, y más bien "como amo a esclavo", me obligó a jugar tres partidos: dos de campeonato regional y uno amistoso (pero oficial), puesto que fué de pago.

Los documentos que acompaño (retrato), lo demuestra más las actas que obrarán en el club y, en las oficinas de la Regional Centro.

Como volvía a empeorar mi lesión del pie operado, me quedaba más remedio que solicitar un permiso, y a reiteradas indicaciones del doctor que me operó, se me dió. Ni esto respetaron, y entonces decidí abandonar mi querida Patria, puesto que disfrutaba de un permiso y porque veía que el club no me apreciaba ni aún como jugador.

Lo importante para el club "era la taquilla", porque era la forma de tener más ingresos, jugando yo los partidos, aunque fuese lesionado. Esto demuestra, una vez más, que yo era un valor positivo deportivamente.

Yo salía de España dolorido material y moralmente, por los desengaños que el Real Club de Madrid me había hecho sufrir. La realidad se imponía con la actitud incomprensible del club. Considerando que no es deportivo ni humano obrar de la forma que lo hizo, y habiendo la Directiva del indicado club roto el contrato por las razones expuestas, solicito lo siguiente:

La anulación del contrato firmado con el Real Club de Madrid que tiene conmigo, y que se me entregue por la vía más rápida la BAJA, con el fin de poder seguir jugando con el club que más me convenga, puesto que es de justicia.

Gracia que no dudo alcanzar de la rectitud del alto Tribunal, al que tengo el honor de someterme.—Gaspar Rubio."

## El Barcelona deja a su entrenador

BARCELONA, 24.—El Club Barcelonés ha acordado rescindir el contrato con su entrenador, Bellami, cuyo contrato finalizaba en 30 de junio.

## Carreras de galgos

La décima reunión de invierno. El programa del C. D. Galguero para su próxima reunión comprende tres carreras de primera categoría, dos de segunda y una de tercera. Forma un conjunto de los más importantes de la temporada. Si los propietarios responden al inscribir sus perros, es registrada una jornada de primer orden.

En primera categoría, clase B, la condición es para los que más hayan ganado, de modo que, el éxito está asegurado porque en ella entrarán los mejores galgos. Hay algunas restricciones para la clase A, pero también cabe esperar un campo excelente.

La otra prueba de primera categoría es la de valles. Y tan interesante como estas tres carreras apuntadas es una de tercera que se disputará sobre las 700 yardas, distancia que cuenta con numerosos partidarios.

El Comité de redacción del programa ha procurado que las de segunda categoría no desmerezcan en interés.

Las inscripciones para esta décima reunión se podrán formalizar hasta hoy miércoles al mediodía.

## Quinto día de carreras en Palma

Con el éxito de las anteriores reuniones se ha celebrado la quinta de invierno en Palma de Mallorca.

Los resultados fueron los siguientes: Primera carrera, tercera categoría, 325 pesetas; 500 yardas.—1, PALOMA, de Romavi; 2, "Monte"; y 3, "Paloma VI". Tiempo: 34 s. 3-5.

Segunda carrera, segunda categoría, 400 pesetas; 500 yardas.—1, NOBLE-JAS, de Julián Rodríguez; 2, "Lili"; y 3, "Barahán Belle". Tiempo: 33 s. 4-5.

Tercera carrera, tercera categoría, 325 pesetas; 500 yardas.—1, PAPANINA, del duque de Pastrana; y 2, "Miss Albacete". 34 s. 4-5.

Cuarta carrera, primera categoría, clase A, 700 pesetas; 500 yardas.—1, GOLDEN MASHER, del conde de Velasco; y 2, "Solicitor", 33 s. 1-5.

Quinta carrera, segunda categoría, 300 pesetas; 500 yardas.—1, LEERT, THEM SPANDING, de Antonio Figueroa; y 2, "Fruja II", 36 s. 4-5.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

## Lucha grecorromana

En honor de los campeones regionales. El Circolo de la Unión Mercantil e Industrial con la cooperación del Real Madrid, Deportiva Municipal, Deportiva Ferroviaria, etc., celebrará un banquete en honor del equipo vencedor del campeonato de lucha grecorromana, que han ganado lugar recientemente, y a su anticipado profesor de Cultura Física, don Heliodoro Ruiz, como testimonio de admiración por su celo y entusiasmo.

Se celebrará en el restorán del mencionado Circolo el día 1 del próximo mes de marzo, a la una y media de la tarde. Las tarjetas podrán adquirirse en las secretarías y gimnasios de los respectivos Clubs todos los días laborables, de seis a nueve de la noche.

## Hockey

La Tranviaria gana al Club de Campo. Ayer se jugó un partido del campeonato regional entre el equipo de la Tranviaria y el de Club de Campo.

Los tranviarios jugaron más, dominando casi siempre. El partido terminó con su victoria por 3-0, lo que les da el título de campeones de la región.

## Ciclismo

Del campeonato de "cross" ciclopedestre. Por haber quedado el campeonato de "cross" ciclopedestre sin competencia, parece que el corredor Francisco Llana ha pedido a los organizadores la sustitución de la prueba.

## Automovilismo

Para batir el "record" mundial. NUEVA YORK, 24.—Es un hecho la construcción de un coche con el que el famoso corredor Peter de Paolo intenta superar el "record" mundial de la máxima velocidad en automóvil que Malcolm Campbell acaba de establecer.

El bólido tendrá dos motores, que desarrollarán 2.600 HP. de fuerza. Costará más de 750.000 pesetas. Se calcula que este coche podrá alcanzar una velocidad media horaria de 483 kilómetros.

## Sociudades

Club ciclista España. Pasado mañana viernes, el Club ciclista España, celebrará Junta general en su domicilio (Alcalá, 105), a las diez de la noche, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, para tratar de las cuentas y de elección de cargos.

# La mejor leche de vaca

GRANJA EL HENAR, S. A. Para, higiénica, nutritiva. Aviso al nº 16. Teléfono 12455.

Ayer, a las cinco de la tarde, la iglesia parroquial de San Marcos, artísticamente adornada con flores blancas, esperaba a una novicia bellísima: la señorita María Dolores Ceballos y Fernández de Córdoba.

Llevaba ésta un elegante vestido blanco, y sobre él velo de tul. Joyas ningunas, no las necesitaba. Era padrino su hermano don Luis, quien, como el novio, don José Angel Fralle y Ruiz del Castillo, vestían de etiqueta. Madrina fué la bella señora de Cánovas del Castillo, hermana del contrayente.

Envió la boda y misionero del Corazón de María y antiguo capitán de Ingenieros, P. Juan Ruiz Stengre, amigo de la familia de la novia, quien después de la ceremonia, dijo una breve plática.

En la firma actuaron de testigos por parte de ella, sus hermanos don Gonzalo y don Andrés Ceballos y sus tíos el coronel de Caballería conde de Gondomar y el comandante de la Escorta Real don Joaquín Fernández de Córdoba, y por el contrayente, su hermano don Rafael, su hermano político don Juan Cánovas del Castillo, el marqués de la Florida y el doctor Manzanque.

Después los invitados fueron obsequiados con un exquisito té, en el que hicieron de honor don Manuel de Madrid, el padre de la novia, señora viuda de Ceballos y sus encantadoras hijas Matilde y Felisa. Asistieron, entre otras damas, la duquesa de San Carlos, marquesas de Tejera, Villamarcel, Torre Alta, Zugasti, Florida, Revilla de la Cañada; condesas de Aybar y Gondomar; señoras y señoritas de Fernández de Córdoba, Grinda, Manzanque, Krahe, Cánovas del Castillo, Parrella, Lomas, Moscoso de Prado, Villanueva, Aybar, Ezquer, Zulueta, y Ruiz de Gamir, Ruiz de la Prada, Zulueta y Pereda Vivanco, Saenz Zenúano y muchísimas más.

Muchos de unos días que permanecieron en las cercanías de Madrid, y otros esposos marcharán a Barcelona, Niza y Suiza.

El 10 del próximo mayo se celebrará en Bilbao la boda de la encantadora señorita Felisa Maiz y Velarde, con don Alvaro García Ogara; en Barcelona se celebrará próximamente la boda de la bella señorita Rosa María Griño y Albert, hija de los barones de Griño, con don David Maiz de Roda y Bernal.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Regina Morales, hija del viceministro de la Armada don Rafael, para el comandante aviador y ayudante de su majestad, don Eduardo González Gallardo. La boda se celebrará a fines del próximo marzo.

Recientemente se han celebrado fiestas de Piñata, una en casa de la vizcondesa viuda de Roda, en la que invitaron a un grupo de sus amigas las bellas señoritas Carmen Mercedes y Pilar Jordán de Urries, hijas de la duquesa de la casa, y otra en el palacio El Soto, finca cercana a Madrid, propiedad de los duques de Medinaceli y a la que asistieron los niños amigos de la casa.

El Rey, para premiar los muchos merecimientos del presidente de la Diputación provincial y arquitecto, don Luis Sáenz de los Terreros, le ha nombrado gentilhombre de cámara con ejercicio, por cuyo nombramiento recibe muchas felicitaciones.

Ha marchado a Jacarilla, el marqués de Fontalba y se ha trasladado de Córdoba a Jászó los marqueses de Jordán y Blirritz a París, el marqués de Barrón.

Misas. En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

# GRUPE E INFECCIONES

Para tratamientos suprimid la leche y tomad caldo NATURA y MOSTO NATURAL. Venta en comestibles. Depósito: Casa Santiveri, S. A. Plaza Mayor, 24.

Ayer, a las cinco de la tarde, la iglesia parroquial de San Marcos, artísticamente adornada con flores blancas, esperaba a una novicia bellísima: la señorita María Dolores Ceballos y Fernández de Córdoba.

Llevaba ésta un elegante vestido blanco, y sobre él velo de tul. Joyas ningunas, no las necesitaba. Era padrino su hermano don Luis, quien, como el novio, don José Angel Fralle y Ruiz del Castillo, vestían de etiqueta. Madrina fué la bella señora de Cánovas del Castillo, hermana del contrayente.

Envió la boda y misionero del Corazón de María y antiguo capitán de Ingenieros, P. Juan Ruiz Stengre, amigo de la familia de la novia, quien después de la ceremonia, dijo una breve plática.

En la firma actuaron de testigos por parte de ella, sus hermanos don Gonzalo y don Andrés Ceballos y sus tíos el coronel de Caballería conde de Gondomar y el comandante de la Escorta Real don Joaquín Fernández de Córdoba, y por el contrayente, su hermano don Rafael, su hermano político don Juan Cánovas del Castillo, el marqués de la Florida y el doctor Manzanque.

Después los invitados fueron obsequiados con un exquisito té, en el que hicieron de honor don Manuel de Madrid, el padre de la novia, señora viuda de Ceballos y sus encantadoras hijas Matilde y Felisa. Asistieron, entre otras damas, la duquesa de San Carlos, marquesas de Tejera, Villamarcel, Torre Alta, Zugasti, Florida, Revilla de la Cañada; condesas de Aybar y Gondomar; señoras y señoritas de Fernández de Córdoba, Grinda, Manzanque, Krahe, Cánovas del Castillo, Parrella, Lomas, Moscoso de Prado, Villanueva, Aybar, Ezquer, Zulueta, y Ruiz de Gamir, Ruiz de la Prada, Zulueta y Pereda Vivanco, Saenz Zenúano y muchísimas más.

Muchos de unos días que permanecieron en las cercanías de Madrid, y otros esposos marcharán a Barcelona, Niza y Suiza.

El 10 del próximo mayo se celebrará en Bilbao la boda de la encantadora señorita Felisa Maiz y Velarde, con don Alvaro García Ogara; en Barcelona se celebrará próximamente la boda de la bella señorita Rosa María Griño y Albert, hija de los barones de Griño, con don David Maiz de Roda y Bernal.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Regina Morales, hija del viceministro de la Armada don Rafael, para el comandante aviador y ayudante de su majestad, don Eduardo González Gallardo. La boda se celebrará a fines del próximo marzo.

Recientemente se han celebrado fiestas de Piñata, una en casa de la vizcondesa viuda de Roda, en la que invitaron a un grupo de sus amigas las bellas señoritas Carmen Mercedes y Pilar Jordán de Urries, hijas de la duquesa de la casa, y otra en el palacio El Soto, finca cercana a Madrid, propiedad de los duques de Medinaceli y a la que asistieron los niños amigos de la casa.

El Rey, para premiar los muchos merecimientos del presidente de la Diputación provincial y arquitecto, don Luis Sáenz de los Terreros, le ha nombrado gentilhombre de cámara con ejercicio, por cuyo nombramiento recibe muchas felicitaciones.

Ha marchado a Jacarilla, el marqués de Fontalba y se ha trasladado de Córdoba a Jászó los marqueses de Jordán y Blirritz a París, el marqués de Barrón.

Misas. En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

Carrera extraordinaria, 500 yardas.—1, VOLANTE; 2, "Cubano"; y 3, "Pieta", 34 s. 4-5.

En sufragio del excelentísimo señor don Gonzalo Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelid, coronel de Artillería, que falleció en Madrid hace dos años, se celebrarán mañana misas y funerales en Madrid, provincias y París.

También mañana y por el alma del malogrado señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que falleció el pasado día 16, se celebrarán misas en Madrid y en muchos pueblos de España.

# Escuelas y maestros Santoral y cultos

La Asociación Nacional del Magisterio Primario, nos remite la nota siguiente: "La Comisión Permanente de esta Asociación, al reunirse en el día de hoy, y creyendo cumplir uno de sus más inexcusables deberes, hace público por medio de esta nota, que en las mejores condiciones a los funcionarios públicos, en presupuesto recientemente promulgado, se destina al Magisterio Nacional, una cantidad tan exigua, ridícula e irrisoria, en relación con el número de funcionarios que le integran, que contrasta notablemente con lo otorgado a otros Cuerpos."

Un millón de pesetas para un Cuerpo de treinta y seis mil seiscientos funcionarios. Si no fueran innumerables las pruebas de desafecto dadas a la clase por el actual ministro del ramo, en cuantas reformas legislativas llevó a la "Gaceta", ésta, por sí sola, bastaría para corroborarlo.

De los mil cuatrocientos maestros de ambos sexos que ingresaron por oposición el año 1925 solamente unos ochocientos de entrada pasaron de la categoría de entrada a la inmediata. Se traidió el beneficio en quinientas pesetas de aumento. ¡Menguado ascenso después de quince años y medio de servicios!

Muchos miles de beneméritos compañeros del segundo escalafón, que han rendido a la enseñanza lo mejor de su vida, y que a pesar del constante desprecio del Poder público, sigue entregado, con entusiasmo sin igual, a su labor, por demás ingrata, en pueblos o aldeas ignoradas, continuando sufriendo las angustias de un sueldo de dos mil pesetas anuales, disminuido además, con un exagerado descuento.

# Información Comercial y Financiera

### INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (67,90; 68,10; E (68), 68,25; D (69), 68,25; C (69), 69,25; B (69), 69,25; A (69), 69,25; G y H (68), 68.

### EXTERIOR 4 POR 100.—Serie E (81), 81; D (83,30); C (83,50); B (83,50); A (83), 84.

### AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie F (90), 91; E (91), 91; C (90), 91; B (90), 91; A (90), 91.

### AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (85,25), 86; B (85,25), 86; A (85,25), 86.

### AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie D, 95,55; C (95,60), 95,60; B (95,60), 95,60; A (95,60), 95,60.

### AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F, 93,25; E (93,25), 93,25; D (93,25), 93,25; C (93,25), 93,25; B (93,25), 93,25; A (93,25), 93,25.

### AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F, 93,25; E (93,25), 93,25; D (93,25), 93,25; C (93,25), 93,25; B (93,25), 93,25; A (93,25), 93,25.

### AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie F (99,25), 99,50; E (99,50), 99,50; D (99,50), 99,50; C (99,50), 99,50; B (99,50), 100; A (100), 100.

### AMORTIZABLE 5 POR 100 1930, SIN IMPUESTO.—Serie A (156), 156; E (156), 156.

### DEUDA FERROVIARIA 450 POR 100 1929.—Serie A (86,05), 86,90.

### AYUNTAMIENTO.—Madrid 1928 (99), 99; Villa de Madrid, 1914 (90), 91,25; 1918 (91,25), 91,25; Mej. Urb. 1923 (94), 94; Subseulo (92,50), 93,50; 1929 (87,35), 87,35.

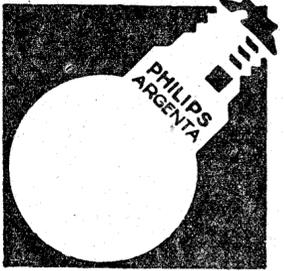
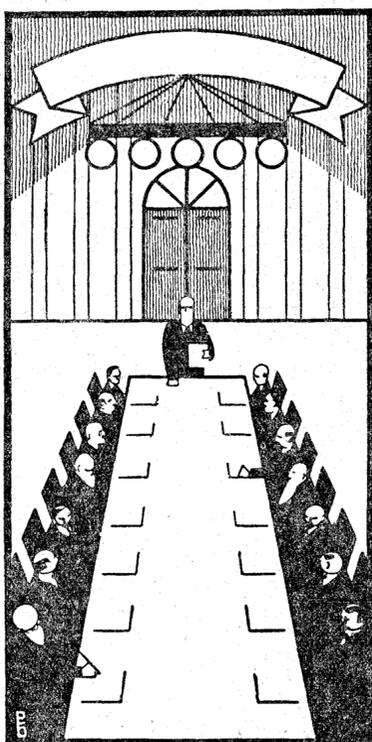
### GARANTÍAS POR EL ESTADO.—Hidroeléctrica del Ebro (97,50), 97,50; Tifosa, 1926 (94,40), 94,40; Tángier-Fez (99,75), 100.

### CEBULAS.—Hipopotamo, 4 por 100 (93), 93,20; 5 por 100 (100,50), 100,60; 5,50 por 100 (103,95), 104; 6 por 100 (108,30), 108,30; 6,50 por 100 (112,65), 112,65; 7 por 100 (117,00), 117,00; 7,50 por 100 (121,35), 121,35; 8 por 100 (125,65), 125,65; 8,50 por 100 (129,95), 129,95; 9 por 100 (134,25), 134,25; 9,50 por 100 (138,55), 138,55; 10 por 100 (142,85), 142,85.

### EFECTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.—Emprestio argentino (99,80), 99,85; Marrucos (85,50), 85,50.

### ACCIONES.—Banco España (583), 585; Hipotecario (438), 440; Exterior (50), 55; Central, contado (68), 99; Español de Crédito, contado (360), 365; fin corriente (361), 365; fin próximo, 371; Hispano Americano (230), 230; Previsores (109), 109; Guadalquivir, cédulas (130), 140; Cooperativa Eléctrica A (130), 130; B (136), 136; Hidroeléctrica (230), 230; Chante A, B, C, contado (642), 632; fin corriente (642), 632; idem E (632), 622; Mengemor (255), 265; Sevillana (145), 145,25; Telefónica, preferentes (109,15), 109,25; ordinarias (132), 134,50; RIF, portador, contado (513), 524; fin corriente (516), 529; nominativas (421), 421; Felguera, 5 por 100 (97,25), 97,75; fin corriente (97,50), 98,50; Guadalupe (127,50), 128; fin mes (128); Petróleos (125), 123; Naval, blancas (102), 103; Española de Petróleos (48), 47,50; fin corriente, 47,50; fundador (52), 52; Fénix (475), 480; M. Z. A., contado (418), 419,50; fin corriente (418), 419; fin próximo (421,50), 421,50; 1929 (418), 419; 1930 (418), 419; 1931 (418), 419; 1932 (418), 419; 1933 (418), 419; 1934 (418), 419; 1935 (418), 419; 1936 (418), 419; 1937 (418), 419; 1938 (418), 419; 1939 (418), 419; 1940 (418), 419; 1941 (418), 419; 1942 (418), 419; 1943 (418), 419; 1944 (418), 419; 1945 (418), 419; 1946 (418), 419; 1947 (418), 419; 1948 (418), 419; 1949 (418), 419; 1950 (418), 419; 1951 (418), 419; 1952 (418), 419; 1953 (418), 419; 1954 (418), 419; 1955 (418), 419; 1956 (418), 419; 1957 (418), 419; 1958 (418), 419; 1959 (418), 419; 1960 (418), 419; 1961 (418), 419; 1962 (418), 419; 1963 (418), 419; 1964 (418), 419; 1965 (418), 419; 1966 (418), 419; 1967 (418), 419; 1968 (418), 419; 1969 (418), 419; 1970 (418), 419; 1971 (418), 419; 1972 (418), 419; 1973 (418), 419; 1974 (418), 419; 1975 (418), 419; 1976 (418), 419; 1977 (418), 419; 1978 (418), 419; 1979 (418), 419; 1980 (418), 419; 1981 (418), 419; 1982 (418), 419; 1983 (418), 419; 1984 (418), 419; 1985 (418), 419; 1986 (418), 419; 1987 (418), 419; 1988 (418), 419; 1989 (418), 419; 1990 (418), 419; 1991 (418), 419; 1992 (418), 419; 1993 (418), 419; 1994 (418), 419; 1995 (418), 419; 1996 (418), 419; 1997 (418), 419; 1998 (418), 419; 1999 (418), 419; 2000 (418), 419; 2001 (418), 419; 2002 (418), 419; 2003 (418), 419; 2004 (418), 419; 2005 (418), 419; 2006 (418), 419; 2007 (418), 419; 2008 (418), 419; 2009 (418), 419; 2010 (418), 419; 2011 (418), 419; 2012 (418), 419; 2013 (418), 419; 2014 (418), 419; 2015 (418), 419; 2016 (418), 419; 2017 (418), 419; 2018 (418), 419; 2019 (418), 419; 2020 (418), 419; 2021 (418), 419; 2022 (418), 419; 2023 (418), 419; 2024 (418), 419; 2025 (418), 419; 2026 (418), 419; 2027 (418), 419; 2028 (418), 419; 2029 (418), 419; 2030 (418), 419; 2031 (418), 419; 2032 (418), 419; 2033 (418), 419; 2034 (418), 419; 2035 (418), 419; 2036 (418), 419; 2037 (418), 419; 2038 (418), 419; 2039 (418), 419; 2040 (418), 419; 2041 (418), 419; 2042 (418), 419; 2043 (418), 419; 2044 (418), 419; 2045 (418), 419; 2046 (418), 419; 2047 (418), 419; 2048 (418), 419; 2049 (418), 419; 2050 (418), 419; 2051 (418), 419; 2052 (418), 419; 2053 (418), 419; 2054 (418), 419; 2055 (418), 419; 2056 (418), 419; 2057 (418), 419; 2058 (418), 419; 2059 (418), 419; 2060 (418), 419; 2061 (418), 419; 2062 (418), 419; 2063 (418), 419; 2064 (418), 419; 2065 (418), 419; 2066 (418), 419; 2067 (418), 419; 2068 (418), 419; 2069 (418), 419; 2070 (418), 419; 2071 (418), 419; 2072 (418), 419; 2073 (418), 419; 2074 (418), 419; 2075 (418), 419; 2076 (418), 419; 2077 (418), 419; 2078 (418), 419; 2079 (418), 419; 2080 (418), 419; 2081 (418), 419; 2082 (418), 419; 2083 (418), 419; 2084 (418), 419; 2085 (418), 419; 2086 (418), 419; 2087 (418), 419; 2088 (418), 419; 2089 (418), 419; 2090 (418), 419; 2091 (418), 419; 2092 (418), 419; 2093 (418), 419; 2094 (418), 419; 2095 (418), 419; 2096 (418), 419; 2097 (418), 419; 2098 (418), 419; 2099 (418), 419; 2100 (418), 419; 2101 (418), 419; 2102 (418), 419; 2103 (418), 419; 2104 (418), 419; 2105 (418), 419; 2106 (418), 419; 2107 (418), 419; 2108 (418), 419; 2109 (418), 419; 2110 (418), 419; 2111 (418), 419; 2112 (418), 419; 2113 (418), 419; 2114 (418), 419; 2115 (418), 419; 2116 (418), 419; 2117 (418), 419; 2118 (418), 419; 2119 (418), 419; 2120 (418), 419; 2121 (418), 419; 2122 (418), 419; 2123 (418), 419; 2124 (418), 419; 2125 (418), 419; 2126 (418), 419; 2127 (418), 419; 2128 (418), 419; 2129 (418), 419; 2130 (418), 419; 2131 (418), 419; 2132 (418), 419; 2133 (418), 419; 2134 (418), 419; 2135 (418), 419; 2136 (418), 419; 2137 (418), 419; 2138 (418), 419; 2139 (418), 419; 2140 (418), 419; 2141 (418), 419; 2142 (418), 419; 2143 (418), 419; 2144 (418), 419; 2145 (418), 419; 2146 (418), 419; 2147 (418), 419; 2148 (418), 419; 2149 (418), 419; 2150 (418), 419; 2151 (418), 419; 2152 (418), 419; 2153 (418), 419; 2154 (418), 419; 2155 (418), 419; 2156 (418), 419; 2157 (418), 419; 2158 (418), 419; 2159 (418), 419; 2160 (418), 419; 2161 (418), 419; 2162 (418), 419; 2163 (418), 419; 2164 (418), 419; 2165 (418), 419; 2166 (418), 419; 2167 (418), 419; 2168 (418), 419; 2169 (418), 419; 2170 (418), 419; 2171 (418), 419; 2172 (418), 419; 2173 (418), 419; 2174 (418), 419; 2175 (418), 419; 2176 (418), 419; 2177 (418), 419; 2178 (418), 419; 2179 (418), 419; 2180 (418), 419; 2181 (418), 419; 2182 (418), 419; 2183 (418), 419; 2184 (418), 419; 2185 (418), 419; 2186 (418), 419; 2187 (418), 419; 2188 (418), 419; 2189 (418), 419; 2190 (418), 419; 2191 (418), 419; 2192 (418), 419; 2193 (418), 419; 2194 (418), 419; 2195 (418), 419; 2196 (418), 419; 2197 (418), 419; 2198 (418), 419; 2199 (418), 419; 2200 (418), 419; 2201 (418), 419; 2202 (418), 419; 2203 (418), 419; 2204 (418), 419; 2205 (418), 419; 2206 (418), 419; 2207 (418), 419; 2208 (418), 419; 2209 (418), 419; 2210 (418), 419; 2211 (418), 419; 2212 (418), 419; 2213 (418), 419; 2214 (418), 419; 2215 (418), 419; 2216 (418), 419; 2217 (418), 419; 2218 (418), 419; 2219 (418), 419; 2220 (418), 419; 2221 (418), 419; 2222 (418), 419; 2223 (418), 419; 2224 (418), 419; 2225 (418), 419; 2226 (418), 419; 2227 (418), 419; 2228 (418), 419; 2229 (418), 419; 2230 (418), 419; 2231 (418), 419; 2232 (418), 419; 2233 (418), 419; 2234 (418), 419; 2235 (418), 419; 2236 (418), 419; 2237 (418), 419; 2238 (418), 419; 2239 (418), 419; 2240 (418), 419; 2241 (418), 419; 2242 (418), 419; 2243 (418), 419; 2244 (418), 419; 2245 (418), 419; 2246 (418), 419; 2247 (418), 419; 2248 (418), 419; 2249 (418), 419; 2250 (418), 419; 2251 (418), 419; 2252 (418), 419; 2253 (418), 419; 2254 (418), 419; 2255 (418), 419; 2256 (418), 419; 2257 (418), 419; 2258 (418), 419; 2259 (418), 419; 2260 (418), 419; 2261 (418), 419; 2262 (418), 419; 2263 (418), 419; 2264 (418), 419; 2265 (418), 419; 2266 (418), 419; 2267 (418), 419; 2268 (418), 419; 2269 (418), 419; 2270 (418), 419; 2271 (418), 419; 2272 (418), 419; 2273 (418), 419; 2274 (418), 419; 2275 (418), 419; 2276 (418), 419; 2277 (418), 419; 2278 (418), 419; 2279 (418), 419; 2280 (418), 419; 2281 (418), 419; 2282 (418), 419; 2283 (418), 419; 2284 (418), 419; 2285 (418), 419; 2286 (418), 419; 2287 (418), 419; 2288 (418), 419; 2289 (418), 419; 2290 (418), 419; 2291 (418), 419; 2292 (418), 419; 2293 (418), 419; 2294 (418), 419; 2295 (418), 419; 2296 (418), 419; 2297 (418), 419; 2298 (418), 419; 2299 (418), 419; 2300 (418), 419; 2301 (418), 419; 2302 (418), 419; 2303 (418), 419; 2304 (418), 419; 2305 (418), 419; 2306 (418), 419; 2307 (418), 419; 2308 (418), 419; 2309 (418), 419; 2310 (418), 419; 2311 (418), 419; 2312 (418), 419; 2313 (418), 419; 2314 (418), 419; 2315 (418), 419; 2316 (418), 419; 2317 (418), 419; 2318 (418), 419; 2319 (418), 419; 2320 (418), 419; 2321 (418), 419; 2322 (418), 419; 2323 (418), 419; 2324 (418), 419; 2325 (418), 419; 2326 (418), 419; 2327 (418), 419; 2328 (418), 419; 2329 (418), 419; 2330 (418), 419; 2331 (418), 419; 2332 (418), 419; 2333 (418), 419; 2334 (418), 419; 2335 (418), 419; 2336 (418), 419; 2337 (418), 419; 2338 (418), 419; 2339 (418), 419; 2340 (418), 419; 2341 (418), 419; 2342 (418), 419; 2343 (418), 419; 2344 (418), 419; 2345 (418), 419; 2346 (418), 419; 2347 (418), 419; 2348 (418), 419; 2349 (418), 419; 2350 (418), 419; 2351 (418), 419; 2352 (418), 419; 2353 (418), 419; 2354 (418), 419; 2355 (418), 419; 2356 (418), 419; 2357 (418), 419; 2358 (418), 419; 2359 (418), 419; 2360 (418), 419; 2361 (418), 419; 2362 (418), 419; 2363 (418), 419; 2364 (418), 419; 2365 (418), 419; 2366 (418), 419; 2367 (418), 419; 2368 (418), 419; 2369 (418), 419; 2370 (418), 419; 2371 (418), 419; 2372 (418), 419; 2373 (418), 419; 2374 (418), 419; 2375 (418), 419; 2376 (418), 419; 2377 (418), 419; 2378 (418), 419; 2379 (418), 419; 2380 (418), 419; 2381 (418), 419; 2382 (418), 419; 2383 (418), 419; 2384 (418), 419; 2385 (418), 419; 2386 (418), 419; 2387 (418), 419; 2388 (418), 419; 2389 (418), 419; 2390 (418), 419; 2391 (418), 419; 2392 (418), 419; 2393 (418), 419; 2394 (418), 419; 2395 (418), 419; 2396 (418), 419; 2397 (418), 419; 2398 (418), 419; 2399 (418), 419; 2400 (418), 419; 2401 (418), 419; 2402 (418), 419; 2403 (418), 419; 2404 (418), 419; 2405 (418), 419; 2406 (418), 419; 2407 (418), 419; 2408 (418), 419; 2409 (418), 419; 2410 (418), 419; 2411 (418), 419; 2412 (418), 419; 2413 (418), 419; 2414 (418), 419; 2415 (418), 419; 2416 (418), 419; 2417 (418), 419; 2418 (418), 419; 2419 (418), 419; 2420 (418), 419; 2421 (418), 419; 2422 (418), 419; 2423 (418), 419; 2424 (418), 419; 2425 (418), 419; 2426 (418), 419; 2427 (418), 419; 2428 (418), 419; 2429 (418), 419; 2430 (418), 419; 2431 (418), 419; 2432 (418), 419; 2433 (418), 419; 2434 (418), 419; 2435 (418), 419; 2436 (418), 419; 2437 (418), 419; 2438 (418), 419; 2439 (418), 419; 2440 (418), 419; 2441 (418), 419; 2442 (418), 419; 2443 (418), 419; 2444 (418), 419; 2445 (418), 419; 2446 (418), 419; 2447 (418), 419; 2448 (418), 419; 2449 (418), 419; 2450 (418), 419; 2451 (418), 419; 2452 (418), 419; 2453 (418), 419; 2454 (418), 419; 2455 (418), 419; 2456 (418), 419; 2457 (418), 419; 2458 (418), 419; 2459 (418), 419; 2460 (418), 419; 2461 (418), 419; 2462 (418), 419; 2463 (418), 419; 2464 (418), 419; 2465 (418), 419; 2466 (418), 419; 2467 (418), 419; 2468 (418), 419; 2469 (418), 419; 2470 (418), 419; 2471 (418), 419; 2472 (418), 419; 2473 (418), 419; 2474 (418), 419; 2475 (418), 419; 2476 (418), 419; 2477 (418), 419; 2478 (418), 419; 2479 (418), 419; 2480 (418), 419; 2481 (418), 419; 2482 (418), 419; 2483 (418), 419; 2484 (418), 419; 2485 (418), 419; 2486 (418), 419; 2487 (418), 419; 2488 (418), 419; 2489 (418), 419; 2490 (418), 419; 2491 (418), 419; 2492 (418), 419; 2493 (418), 419; 2494 (418), 419; 2495 (418), 419; 2496 (418), 419; 2497 (418), 419; 2498 (418), 419; 2499 (418), 419; 2500 (418), 419; 2501 (418), 419; 2502 (418), 419; 2503 (418), 419; 2504 (418), 419; 2505 (418), 419; 2506 (418), 419; 2507 (418), 419; 2508 (418), 419; 2509 (418), 419; 2510 (418), 419; 2511 (418), 419; 2512 (418), 419; 2513 (418), 419; 2514 (418), 419; 2515 (418), 419; 2516 (418), 419; 2517 (418), 419; 2518 (418), 419; 2519 (418), 419; 2520 (418), 419; 2521 (418), 419; 2522 (418), 419; 2523 (418), 419; 2524 (418), 419; 2525 (418), 419; 2526 (418), 419; 2527 (418), 419; 2528 (418), 419; 2529 (418), 419; 2530 (418), 419; 2531 (418), 419; 2532 (418), 419; 2533 (418), 419; 2534 (418), 419; 2535 (418), 419; 2536 (418), 419; 2537 (418), 419; 2538 (418), 419; 2539 (418), 419; 2540 (418), 419; 2541 (418), 419; 2542 (418), 419; 2543 (418), 419; 2544 (418), 419; 2545 (418), 419; 2546 (418), 419; 2547 (418), 419; 2548 (418), 419; 2549 (418), 419; 2550 (418), 419; 2551 (418), 419; 2552 (418), 419; 2553 (418), 419; 2554 (418), 419; 2555 (418), 419; 2556 (418), 419; 2557 (418), 419; 2558 (418), 419; 2559 (418), 419; 2560 (418), 419; 2561 (418), 419; 2562 (418), 419; 2563 (418), 419; 2564 (418), 419; 2565 (418), 419; 2566 (418), 419; 2567 (418), 419; 2568 (418), 419; 2569 (418), 419; 2570 (418), 419; 2571 (418), 419; 2572 (418), 419; 2573 (418), 419; 2574 (418), 419; 2575 (418), 419; 2576 (418), 419; 2577 (418), 419; 2578 (418), 419; 2579 (418), 419; 2580 (418), 419; 2581 (418), 419; 2582 (418), 419; 2583 (418), 419; 2584 (418), 419; 2585 (418), 419; 2586 (418), 419; 2587 (41

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS COMPRA LA CASA ORGAZ CIUDAD RODRIGO, 13. EL DEBATE Colegiata, 7.



Ya se trate de las importantes deliberaciones de los grandes capitanes de la industria... o del trabajo rutinario de los humildes, la luz ideal, que ha de ser clara, suave y uniformemente difundida, se consigue fácilmente con la lámpara

# PHILIPS ARGENTA

"INSTALAD SIEMPRE ARMADURAS PHILIPS" L-304

**CALLOS**  
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**  
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.  
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 Por correo, 2 pesetas  
**FARMACIA PUERTO**  
Plaza de San Ildefonso, 4.-MADRID

## AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELEFONO 13279

## COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO.**—El vapor "Alfonso XIII" saldrá de Bilbao y Santander el 18 de marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de abril.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA.**—El vapor "Reina Victoria Eugenia" saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de abril.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA.**—El vapor "Marqués de Comillas" saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de abril.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NUEVA YORK.**—El vapor "Manuel Calvo" saldrá de Barcelona el 21 de marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de mayo.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA.** El vapor "Magallanes" saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. Barcelona.

Sabones Se curan con ANTISABA SOL. Uzurrun, Esparteros, 9, y farmacias.

## LINOLEUM

ESTERAS SERRA Teléfono 14532 FUENTES, 5 San Bernardo, 2

**LIMONADA** IDEAL, del Dr. Campoy, único purgante que no sabe a medicina.  
**La famosa ESCOFINA-LOSADA** Destruye, por encanto y sin dolor, callos, ojos de gallo y uñas gordas. Desde 0,50 a 2 pesetas. En droguerías y ortopedicos. Por mayor y menor: Valverde, 14, Madrid. Vda. Losada

**Kolnische Volkszeitung**  
Es la "Gaceta Popular de Colonia" el mayor rotativo de los católicos alemanes (Zentrum), con exacta información general, industrial y bolsera de todo el Imperio; asien 3 ediciones diariamente a todos los países del habla alemán. Edita la conocida revista semanal en caracteres latinos.

**Deutsche Zukunft**  
(El Porvenir alemán)  
de 24 páginas, con selecto artículos de interés general, literatura amena de los mejores escritores, ilustraciones en boj, y tiene asiduos lectores en todas partes del mundo.  
La revista vale marcos oro 12,00 para un año, incluso franqueo.  
Se publica en Köln am Rhein NEUMARKT, 16./24.

+

**DON JOAQUIN PALACIOS Y MARTINEZ DEL CAMPO**

DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR

**EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1931**

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

**D. E. P.**

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.

En sufragio de su alma se celebrará un funeral el día 26, a las doce de la mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (Avenida de Eduardo Dato). La misa gregoriana privilegiada se celebrará el mismo día, a las diez, en la iglesia de las Reparadoras (San Sebastián).

Sufragios que se celebrarán el jueves 26 del corriente. A las once de la mañana, funeral en la parroquia de San Juan de Sahagún, de Salamanca. Misas en la Catedral de Ciudad Rodrigo y en las iglesias de Boada, Bogajo, Cerralbo, Bodón, Fuentesguinaldo, Pedro Toro, Zamarrá, Paradinas, Carrascal de Pericalvo y Villavieja, de la provincia de Salamanca; Requijo y Reinoso, en la provincia de Santander. El 27, a las siete y media y ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once, en la iglesia del Real Convento de Mercedarias Descalzas de Góngora; todas las que se digan en la iglesia del Perpetuo Socorro (PP. Redentoristas) el día 8 de marzo.

Varlos señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## LA MEDICINA VEGETAL

es sana, eficaz, inofensiva

ESTE INTERESANTE LIBRO muestra la manera de curar las enfermedades por medio de plantas

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN POSEERLO

SE ENVIA GRATIS. Mande hoy este cupón en sobre abierto con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.

Sírvase mandarme gratis y sin compromiso el libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....

Calle.....

Población.....

Provincia.....

28

**LAS 29 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON**  
Maravilloso método de curación por medio de plantas, descubierto por el Abate Hamon.

**ARCAS INVISIBLES**  
Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pédid catálogo a **MATTHS. GRUBER** Apartado 185. Bilbao

+

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

**DON GONZALO SANGRO Y ROS DE OLANO**

Marqués de Guad-el-Jelú, terciario carmelita calzado, grande de España, gentilhombre de cámara de su majestad, con ejercicio y servidumbre; coronel de Artillería, plaza de San Hermenegildo, cruces rojas del Mérito Militar, etc., etc.

Que falleció en Madrid el día 26 de febrero de 1929

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su director espiritual, el reverendo padre Juan Bautista Felú (carmelita calzado); su viuda, la excelentísima señora doña Luisa María del Prado y Lisboa, marquesa viuda de Guad-el-Jelú; sus hermanos, los excelentísimos señores marqueses de Guad-el-Jelú; su hermana, la señora condesa de la Almirante; hermanos políticos, los excelentísimos señores marqueses de Alcañices, doña Juana María del Prado y doña Isabel del Prado (religiosas salesas); sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

La misa de réquiem que se celebre el día 26 del corriente, a las once y media de la mañana, en la iglesia del Santo Cristo de la Salud (Ayaia, 6); así como todas las misas que se digan en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la iglesia de los PP. Carmelitas Calzados (Ayaia, 27). El funeral que se celebrará en la iglesia de Santiago de Sumo (Galicia); las misas que se celebren en la iglesia de los PP. Capuchinos de La Coruña. Las que se digan en el Monasterio de las Salesas de Burgos y las de la capilla de la villa San Michel (Paris), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

El Nuncio de Su Santidad, el Cardenal-Arzbispo de Toledo, los Arzobispos de Santiago y Valencia, los Obispos de Madrid-Alcalá, Oviedo y Ciudad Real y otros señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

# AGUA DE SOLARES

Nurastenia, dispepsia hiperclorhídrica y catarros gastrointestinales. De uso universal como agua de mesa. DEPOSITO Y OFICINAS: REINA, 45, PRINCIPAL DERECHA. Teléfono 12.644.—Se abona 0,25 por cada casco devuelto.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,30 ptas.  
Cada palabra más ..... 0,10 "  
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

## AGENCIAS

**DETECTIVE** Internacional. Informaciones personales reservadas. Certificados penales. 3.50. Preclados. 64 primer. (14)  
**LICENCIADOS** 500 vacantes destinos civiles, gestión rápida. Preclados. 64. Actividad. (14)  
**QUÉRETES** ser guardia civil. Escritos o presentarse. Preclados. 64. "Actividad". (14)  
**COMPRO** créditos, letras, facturas, pagarés. Preclados. 62. Instituto Internacional. 12; 7 a 9. (1)

## ALMONEDAS

**ALMONEDA** urgentísima. Liquidación muebles anti-queiros. Alcobá, comedor buenisimo. Sillas, en el patio. Luis XVI. Piano, cuadros, lámparas y objetos. Valverde, 8, primero. (51)  
**COLCHONES**, 12 pesetas; matrimonio, 3; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 63; sillas, 5 pesetas; esteras, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 90; trincheros, 70; armarios, 70; dos sillas, 100; despacho, 225; sillas, 250; comedor, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (21)  
**CAMAS** doradas, somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 600; jacobino, 900; con lustre, 600; esteras españolas, chippendale y pianola. Estrella, 10. Matesanz; diez paces Ancha. (21)  
**ALMONEDA**. Caja caudales, muebles, cuadros antiguos y modernos. San Mateo, 15, con carpintero, principal izquierda. (3)  
**LICENCIACION** muebles, camas, tapicería. Divino Pastor, 5. Casa Pey. (12)  
**MUEBLES**, cualquier precio, urge salir existencias. Divino Pastor, 5. Casa Pey. (12)  
**HERNAN** Cortés, 11. Muebles todo piso, alcoba y comedor, buenisimo. (14)  
**ALMONEDA** por dejar piso vendible, liquidación todos los muebles, autopropio, alfombras, chifetes, tréssis. Madrazo, 16. (8)  
**LUJOSOS** muebles de arte, porcelanas, bronces, tapices, cuadros, arañas, salón Gove-linos, jarrones. San Roque, 4. (3)

## ALQUILERES

**INTERIORES** desde 60. Exteriores, baño, gas, ascensor, teléfono, desde 150. Lagasca, 124. (1)  
**TERCERO** espacios. Huéspedes. Apodaca, 3. (12)  
**CUARTOS** desahucios de todos precios. Facilitamos información amplia. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**ALQUILO** semisótano entrada independiente, grandes luces propio almacén, oficina. O'Donnell, 9. (12)  
**HERMOSOS** pisos todo confort, dos cuartos, baño, lavadora, ascensor constante. O'Donnell, 9. (12)  
**FISO**, cinco balcones, diez piezas, sete habitables, gas, baño, 33 duros. Gatzambide, 31. (12)  
**ENTRESUELO**, cuarto baño, gas, 37 duros. Claudio Coello, 65. (1)  
**EXTERIOR**, industria, vivienda, 20 duros. Alvarez Castro, 11. (1)  
**EXTERIORES** soleados, baño, cinco minutos Puerta Sol, veintidós duros y grandes almacenes. Almodóvar, 6. (58)  
**EXTERIOR**, diez piezas, 75 pesetas, interiores baratos. Francisco Silvela, 98. (1)  
**EXTERIOR** siete piezas, interior, seis. Ponzano, 41. (1)  
**DESEO** local amplio para 30 coches. Apartado 848. (3)  
**EXTERIOR** siete habitaciones, baño, termo, ascensor, 175 pesetas. Rafael Calvo, 22; muy próximo Castellana. (3)  
**CUARTO** 35 pesetas, agua, tranvía, Párraga, 11 (Cuarta faneaga). (3)  
**ALQUILO** piso amueblado, confortable, hermosa, 32, segundo. (10)  
**EXTERIOR** 60-55 duros 8-9 habitaciones, baño, calefacción. Huertas, 12. (1)  
**ALQUILO** hermoso interior 16 duros, y exterior, cuarto baño, 26. Benito Gutiérrez, 21. (T)  
**ALQUILASE** un cuarto y un ático. Velázquez, 27. (88)  
**ALQUILO** Ciudad Lineal hotelito, setenta pesetas. Fernández González, 17, primero, Vicente Pérez. (T)  
**NO** molestarse buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preclados, 1. Informar gratuitamente todo detalle, cuartos disponibles. Entrada libre. (V)  
**AUTOMOVILES**  
**RISCAL**, 6. Jaulas, estancias, baños. Automóviles luz, abonos y bodas. (58)  
**KARFI**, Aduana, 17. Gran exposición automóviles ocasión, ventas contadas, plaza. (1)

## VIAJES

**VIJES** turismo económico. Autos Hudson. Chrysler, Buick y Packard. Etnología. Santa Engracia, 118. Teléfono 84489. (E)  
**CAMIONES** rápidos R. E. O., con su famoso motor 6 cilindros "Corona de Oro". Glorieta San Bernardo, 3. (1)  
**ESCUELA** Automóvil "Chamber" enseñanza gratuita. Manuel Cortina, 4 (esquina Santa Engracia). (1)  
**ENSEÑAMOS** conducir automóviles, mecánica, reglamento, cursos 50 pesetas. Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56. (27)  
**CARNET** conducción, mecánica, reglamento, todo nuevo pesetas. Carmen, 33, principal. (27)  
**DINERO** rápido sobre autos móviles. Tel. 900 56479. (1)  
**CARNET** oficial, conductor, cuarenta pesetas. Agencia Automovilista "Preclados", Carmen, 33. (27)

## CONSULTAS

**ALVAREZ** Gutiérrez, venéreo, sifilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preclados, 9. Diez, una. Siete, nueva. (11)  
**CONSULTA** Mayor, 42, 1 y 3. Curación enfermos de coque, pocas inyecciones. (T)  
**ENFERMEDADES** secretas, purgaciones, estréches, prostaticitis, orquitis, sifilis, p. e. l., sangre, impotencia, cistitis, radicalmente (por sí solo) con infalible. Especifico "Zeonas". Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. (8)  
**CRACION** venéreo, sifilis; precios módicos, once-una y cuatro-nuevo. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2). (5)

## GREGORIO RODRIGUEZ

ARENAL, 18. Comestibles finos. TELEFONO 11219.

## DENTISTAS

**CLINICA** Dental. José García, Atocha, 29. Extracciones indolores, dentaduras sin padalar. (63)  
**DENTISTA** trabajos económicos. Plaza Santa Cruz número 4. Tardes. (T)

## ENSEÑANZAS

**OPOSICIONES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafía, M. e. a. n. o. g. r. a. f. í. a., seis pesetas manuales. Contestaciones, programa o preparación: "Instituto Reus". Preclados, 23. Tenemos internado, Regalamos prospectos. (51)  
**ADUANAS** exclusivamente Academia Celia. Fernánfuente, 4. Publicado programa Cuert. por Auxiliar. Próximas oposiciones Cuert. Pericial. (6)  
**MISS** (Londines), da lecciones de inglés en su casa y a domicilio. Método fácil, práctico e interesante. Escribid: P. y Margall, 9, principal número 6, o San Vicente Ailla, principal 34. (T)  
**ACADEMIA** de corte, confección, clases correo, do millio, concedemos título. Torrijos, 23, duplicado. Teléfono 54175. (1)  
**SEÑORITA** enseñaría domicilio bachillerato, magisterio, matemáticas, Martín de los Heros, 49. (T)

## PROFESORES

**PROFESOR** francés de París, pronto enseña francés, inglés. Espronceda, 1. (58)  
**SEÑORITAS** Correos, Telégrafos. Preparación funcionarios ambos cuerpos. Oposiciones anunciadas Correos en breve Telégrafos. J. Rodríguez, General Narváez, 58, tercer derecho. (11)  
**CONTABILIDAD**, Taquígrafía, Mecanografía, Cálculos. Dibujos. Ortografía. Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)  
**COMO** deletan libros bellamente escritos! Estudia Taquígrafía. Estudia B o t e (Congreso). (53)  
**PROFESOR** extranjero, francés, inglés. Academia domicilio. Rivatou, San Bernardo, 73. (3)  
**PROFESORA** de francés a domicilio, lección alterna, 35 pesetas. Escribid: Emilia Radix, calle Prado, 9, principal. (T)  
**INGLES**, lecciones individuales, perfecta enseñanza, 50 pesetas mensuales. Espoz Mina, 13. (T)  
**ESPECIFICOS**  
**LOMBRINCINA** Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (8)  
**MUCHAS** enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo Iodasa B e l l o. Venta en farmacias. (55)

## COMPRAS

**SI** quiere mucho dinero por su trabajo, mantenga el mercado y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)  
**COMPRO** bibliotecas, libros antiguos, grabados Goya, porcelanas, abanicos, miniaturas, muebles antiguos, antigüedades. Vindel, Prado, 27. (58)  
**PAGAMOS** mucho joyas, telas, papeletas del Monte y objetos de plata antiguos. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)  
**CUMPRO** directamente casa céntrica comercial 400-600. 100 pesetas. Gatzambide, Mayor, 8. (1)  
**COMPRO** alhajas oro, plata, platino, brillantes dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)  
**AVISO**: Mejor oferta hechas por alhajas, Relicarios, medallas, rosarios y objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)  
**COMPRO** obligaciones y libretos Compañía Madrileña. Urbanización. Señor Muñoz, Alcalá, 171, bajo derecha. De 8 a 9 noche. (3)

## CALZADOS

**CALZADOS** crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. (53)

## COMADRONAS

**NUESTRA** Señora de los Dolores. Internado, embarazadas. Consultas médico especialista matriz, embarazo. Torrijos, 32, teléfono 51992. (T)

## PROFESORA

**PROFESORA** Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (61)

## PROFESORA

**PROFESORA** parásitos, exámenes Hospital Clínico Barcelona, practicante, mas, esquinista belleza. Pozas, 16, esquina Espíritu Santo, 67. (1)

## PASION

**Meditaciones** (letra grande), Granada. En tela, 3.50. La Dolorosa Pasión, Sor A. C. Emmerich. En tela, 3.50. Historia de la Pasión, P. Luis de la Palma. En tela, 3.00. María al pie de la Cruz, P. F. G. Faber. En tela, 7.00. **HIJOS DE GREGORIO DEL AMO, P. AZ, 6, MADRID**

## DIABETICOS

**DIABETICOS**. Tomad para evitar azúcar Glucemial. Gayoso, principales farmacias. (T)

## FILATELIA

**PAQUETES** sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez Cruz, 1. Madrid. (58)  
**SELLOS**, colecciones anti-queiros compraremos, Mesonero Romanos, 18. (1)

## FINCAS

**FINCAS** rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)  
**MIGUEL** Vilaseca, constructor de obras. Castelló, 44, duplicado. Teléfono 56731. (T)  
**VENDO** casa todo confort, junto Castellana, 6.000 pies, siete plantas 92.000 duros, renta 10.000. Apartado 909. Huelmo. (12)  
**COMPRAS** venta fincas rústicas y urbanas. Enrique Tejero, cuatro - siete tarde. Ayala, 62. Teléfono 52448. De 8 a 9 noche. (14)

## FINCAS

**FINCAS** rústicas en toda España. compra. Escribid: J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (3)  
**PARTICULAR** vende a 2 intermediarios con renta bajísima. Inca, rústica, urbanizada, calle céntrica, comercial, pisos exteriores, libre cargas. Especifico DEBATE, 47.200. (T)  
**VENDO** casas de todos precios capitalizadas, al 8 lib. Palma, 7, Espin. Teléfono 16279. (1)  
**VENDO** buena casa 350 mds pesetas, dando facilidades, más 500 del Banco; renta 38.000 pesetas. Tel. 633. 13245. (53)  
**VENDO** provincia Madrid bonita dehesa. Teléfono 93510 tardes. (7)  
**VENDO** directo comprador, 24 cuartos de gusto en 140.000 de 14.460 pesetas 50 por 100 rebaja, contribución 14 por 100. N. de las Hipotecas. Anastasio Aroca, 18 (Prosperidad). (1)  
**OCASION** casa 55.000 pesetas, rentando más del 8 por 100 libre. Berrugate, 7. Franco. (1)

## MAQUINAS

**MAQUINA** para coser Singer de ocasión, ininidad de modelos desde 70 pesetas, garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarrá Velarde, 5. (55)  
**MAQUINAS** de escribir y coser Wertheim. Reparaciones. Casa Hernández. Gran Vía, 3. (T)  
**COMPRO** máquinas de escribir usadas. Jacometrezo, 3. (T)  
**MAQUINAS** para escribir, nuevas, usadas, alquiere, venta plazas. Morell, Hortaleza, 27. (58)  
**MAQUINAS** escribir, ocasion, todas marcas, a la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1, y Clavel, 13. Veguillas. (51)

## FOTOGRAFOS

**NORTON**. Las mejores fotografías de niños. San Alberto, 1 (esquina Montero) y Goya, 34. (1)

## HUESPEDES

**EN** Madrid recomendamos al Cantabrío. Nueva Pensión desde 6.50. Abonos, cuartos 2.50, habitación 2.50. Calefacción, baño. Calle Cruz, 3, entrada Relejería. (51)  
**PENSION** Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción desde 8 y 10 pesetas. Mayor, 19. (1)

## MODISTAS

**MODISTA** económica, corte elegante, confección esmerada a d. arreglos, patronos. Minas, 21. (T)

## MUEBLES

**GRAN** Bretaña. Venta de camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (62)  
**NOVIAS**: Al lado de "El Imperial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmensos surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

## CALEFACCIONES-ASCENSORES

**C. BLOCH** Sucesores CRUZ Y ANDREY  
Columela, 10.—MADRID. Teléfono 52929  
Más de 1.000 calefacciones instaladas en iglesias y edificios religiosos.

## OPTICA

**"LAZARO"** óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía Fuencarral, 20. (T)  
**GRATIS**, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)  
**ANJU** garantiza sus trabajos. Optica. Eduardo Dato, 10 (Gran Vía). (13)

## PRESTAMOS

**CAPITALISTAS**: Dispongo buenas hipotecas Madrid. Rueda, Fuencarral, 22; de seis a ocho. (3)

## RADIOTELEFONIA

**VIVOMIR**, Alcalá, 67, Madrid. Cortes, 60. Barcelona. Receptores de las mejores marcas. Propaganda excepcional. Precios baratísimos. (1)

## TRABAJO

**Ofertas**  
**ENSEÑAMOS** conducir automóviles, mecánica, reglamento, cursos 60 pesetas. Real Escuela Automovilista Alfonso XII, 56. (27)  
**FOR** cincuenta pesetas, sin limitación tiempo, enseñanza completa conducción mecánica, reglamento, mecánica. Agencia Escuela Automovilista "Preclados". (27)  
**SI** busca colocación, encontrad en Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preclados, 1 (entrada libre), toda clase ofertas empleos particulares y oficiales. (V)  
**LTC EN** GIADOS Ejército: Soldados, cabos, sargentos, podéis solicitar destinos vacantes en Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos, disiponibles mensualmente 500 plazas guardias, ordenanzas, vigilantes, chóferes. Informad. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**DONCELLAS**, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando Defensor Madrid, Puerta Sol, Preclados, 1. Numerosas demandas. (V)  
**NECESITO** doncella, sin pretensiones, in forma a da. O'Donnell, 21, bajo izquierda de 9 a 12. (T)

## Demandas

**COLOCACION** generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chauffeurs, señoras compañía, porteras. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**CONTABLE** disponiendo horas libres, ofrécese, con certificaciones prácticas, buena dependencia, secretario, cualquier administración. Eduardo Castelló, 43. Teléfono 56775. (T)

## EMPLEOS

**EMPLEOS** burocráticos, contables, administradores, profesores, m. e. a. n. o. g. r. a. f. í. a. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**SERVICIO** doméstico, doncellas, cocinera, mozos como d. o. r. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**NORRIZAS**, a m. a. s. secas, asistentes. El Defensor de Madrid. Preclados, 1. (V)  
**JOVEN** 25 años Instruido, formal, buenos informes, ofrécese para todo. Atocha, 112, segundo. (T)  
**OFRECESE** cocinera, doncella, Centro Católico. Hortaleza, 94. (12)  
**OFRECESE** emplea a d. o. práctico, oficina, tenedor de libros. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**OFRECESE** mecánico taller "e" a r. a. c. i. o. n. e. s. automóviles, viajante, mozo. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**OFRECESE** sargento Guardia civil, retirado, 46 años, oficina, administrador, conserje, portero, costa anécdota. Razón: Bravo Muñillo, 187, tercero. A. (T)  
**OFRECESE** joven culto, buena presencia, para cobrador, secretario, dependiente electricidad o chófer. Persona solvente. Señor Varela Pineda, Narváez, 10, entresuelo. (T)  
**OFRECESE** costurera ropa blanca. Clara Hernández. Argumosa, 7 moderno, primero. (T)  
**OFRECESE** empleado competente oficina, idiomas, contabilidad. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**OFRECESE** institutrices, doncellas, cocineras, niñeras, amas secas. Institución Católica. Hortaleza, 41. (11)  
**OFRECESE** cocinera, doncella. Centro Católico. Hortaleza, 94. (12)  
**MATRIMONIO** solo desea portero libre, conserje, cobrador, ordenanza. Escribid: S e ñ o r Martínez, Anuncios Ecos. Fuencarral, 119. (12)  
**EMPLEADO** del Estado tardes libres se ofrece administrador lírica, cosa análoga, buenos informes, pocas pretensiones. Gómez, Carretas, 3 (Continental). (T)  
**LA** mejor servidumbre, porteros, ordenanzas, secretarías, etcétera, etcétera, debidamente informados, s. o. l. o. se facilita rápidamente Preclados, 33. Teléfono 13603. (T)

## CONRESPONSAL

**CONRESPONSAL** inglés encargarías dicha correspondencia, 50 pesetas mensuales. Espoz Mina, 13. (T)  
**OFRECESE** primera doncella. Informada o para comedor. Argensola, 18. (T)  
**SEÑORA** joven, distinguida, casa confort, encargarías varios años, uno dos niños posición, atendería como propios. 55 Montero, 8. Anuncios. (11)  
**OFRECESE** joven dependiente, viajante; otro, oficial ebamista, ordenanza. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**OFRECESE** señorita práctica regentar comercio, viajante. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**OFRECESE** administrador, secretario, profesor idiomas, taquígrafía. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)

## TRASPASOS

**GARAGE** 20 plazas mejor sitio Madrid con negocio floreciente automóviles, se vende, facilidades pago. Escribid al DEBATE, 141. (58)  
**TIENDECITA** a d. m. i. r. ablemente decorada, paga poco alquiler, traspaso baratísimo. Leganitos, 11. (T)  
**TRASPASO** papelería o imprenta, garantizo trabajo. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**TRASPASO** Pensión céntrica; peluquería señoras; taller céntrico confecciones lujo. Informar Preclados, 1. Defensor. (V)

## VARIOS

**PARRUCOS**: invento maravilloso de un religioso! Armonium y piano por números, aprendéis en pocas horas sin música ni sofo. Benedito Domínguez, Plaza Almeida, 4. Vigo. (T)  
**DINERO** sobre créditos corrientes. Testamentarias. Mesonero Romanos, 10. (1)  
**LAPIDAS**, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta poner la inscripción. Vicente Martínez. O'Donnell, 30. Madrid. Teléfono 52298. (60)  
**ARTIBOLOGAR** Priorwerk, congeladora de la patente número 104.398, por Mesonero Romanos, 10. (1)  
**CALIFORNIA** Cya nide Company Incorporated, concesionaria de la patente número 106.523, por "Un producto de cianuro de calcio" ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)  
**THE** Dorr Company, concesionaria de la patente número 100.408, por "Mejoras en el tratamiento de pulpas" ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)  
**ABOGADO** s e ñ o r Durán Cava Baja, 18. Tardes. Teléfono 74039. (13)  
**SEÑORAS** preciosos sombreros ruso, doce pesetas modelado, sobre la cabeza rapidísimo. Fuencarral, 32, primero. (14)

## ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

## APARATOS

**APARATOS** fotográficos, joyería, relojes, artículos regalo. Preclados, 58. Casa Jiménez. (54)  
**VENDO** verdaderas gangas. Muebles antiguos y modernos. Palayo, 5, tienda. (51)  
**CUADROS**. Mejor surtido. Colocata, 11. Casa Roca. Copias Museo. Grabados comedores, paisajes, asuntos religiosos. Molduras pala y extranjeras. Marcos ovalados varios tamaños. (1)  
**VENDESE** gran garage en explotación con viviendas y talleres, magnífica ocasión. Informar: Sagasta, 26, principal izquierda. De nueve a once. (1)  
**SERNA** (Angel J.). Magníficos escribir ocasión. Pafuelos Manila. Fuencarral, 10. (7)  
**CASA** rentando 40.000 pesetas, vendo, permito rústica. Gatzambide, Mayor, 8. (8)  
**PIANOS** "Ronsich", "Grosskopf", verdaderas ocasiones, contado, plazas. Oliver. Victoria, 4. (1)  
**CAMAS** acero imitación madera. Elegantes. Limpías. Sólidas; baratísimas. Valverde, 8 (rinconada). (5)

## Hules y plumeros

**CASTELLS**  
P. Herradores, 12.-Tel. 11666

## CEDO

**CEDO** gabinete exterior en Plaza de Garay con baño, razón, en el 14. Lechería. (12)  
**PARTICULAR**, g. a. b. i. n. e. s. n. e. s. caballería, Mayor, 65, primero derecha. (T)  
**LA** Franco Española. Huéspedes espléndidas habitaciones económicas, baño, teléfono. Preclados, 9, primero. (T)  
**PENSION** Moderna. Casa especial para estables. Sagastabid, 2. (1)  
**PENSION** Galetti, todo confort, viajeros, familias, estables. Avenida Dato, 6, principal A izquierda. (3)  
**ALQUILO** habitaciones dormir caballeros. Madera, 49, principal izquierda. (6)  
**FAMILIA** Navarra, alquila dos habitaciones, lujosamente a m. u. e. b. l. a. d. a. s. Teléfono 19928. (11)  
**CASA** tranquila, habitación capilar, matrimonio, señorita A. n. a. n. a, 64, primero izquierda. (8)  
**PENSION** Grados. Viajeros, estables, 6 pesetas, pensión completa. Pontejos, 2. (60)

## MAQUINAS

**MAQUINA** para coser Singer de ocasión, ininidad de modelos desde 70 pesetas, garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarrá Velarde, 5. (55)  
**MAQUINAS** de escribir y coser Wertheim. Reparaciones. Casa Hernández. Gran Vía, 3. (T)  
**COMPRO** máquinas de escribir usadas. Jacometrezo, 3. (T)  
**MAQUINAS** para escribir, nuevas, usadas, alquiere, venta plazas. Morell, Hortaleza, 27. (58)  
**MAQUINAS** escribir, ocasion, todas marcas, a la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1, y Clavel, 13. Veguillas. (51)

## MODISTAS

**MODISTA** económica, corte elegante, confección esmerada a d. a. r. r. e. g. l. o. s. patronos. Minas, 21. (T)

## MUEBLES

**GRAN** Bretaña. Venta de camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (62)  
**NOVIAS**: Al lado de "El Imperial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmensos surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

## CALEFACCIONES-ASCENSORES

**C. BLOCH** Sucesores CRUZ Y ANDREY  
Columela, 10.—MADRID. Teléfono 52929  
Más de 1.000 calefacciones instaladas en iglesias y edificios religiosos.

## OPTICA

**"LAZARO"** óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía Fuencarral, 20. (T)  
**GRATIS**, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)  
**ANJU** garantiza sus trabajos. Optica. Eduardo Dato, 10 (Gran Vía). (13)

## PRESTAMOS

**CAPITALISTAS**: Dispongo buenas hipotecas Madrid. Rueda, Fuencarral, 22; de seis a ocho. (3)

## RADIOTELEFONIA

**VIVOMIR**, Alcalá, 67, Madrid. Cortes, 60. Barcelona. Receptores de las mejores marcas. Propaganda excepcional. Precios baratísimos. (1)

## TRABAJO

**Ofertas**  
**ENSEÑAMOS** conducir automóviles, mecánica, reglamento, cursos 60 pesetas. Real Escuela Automovilista Alfonso XII, 56. (27)  
**FOR** cincuenta pesetas, sin limitación tiempo, enseñanza completa conducción mecánica, reglamento, mecánica. Agencia Escuela Automovilista "Preclados". (27)  
**SI** busca colocación, encontrad en Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preclados, 1 (entrada libre), toda clase ofertas empleos particulares y oficiales. (V)  
**LTC EN** GIADOS Ejército: Soldados, cabos, sargentos, podéis solicitar destinos vacantes en Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos, disiponibles mensualmente 500 plazas guardias, ordenanzas, vigilantes, chóferes. Informad. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**DONCELLAS**, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando Defensor Madrid, Puerta Sol, Preclados, 1. Numerosas demandas. (V)  
**NECESITO** doncella, sin pretensiones, in forma a da. O'Donnell, 21, bajo izquierda de 9 a 12. (T)

## Demandas

**COLOCACION** generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chauffeurs, señoras compañía, porteras. Defensor Madrid. Preclados, 1. (V)  
**CONTABLE** disponiendo horas libres, ofrécese, con certificaciones prácticas, buena dependencia, secretario, cualquier administración. Eduardo Castelló, 4

Un Carnaval barcelonés del siglo IV

A los que creen en aquella sentencia de Jorge Manrique: "Cualquiera tiempo pasado fue mejor", y a los que, como hace notar Horacio, son sistemáticos alabadores del tiempo que transcurrió...

Gran figura esta del remoto Obispo barcelonés, que últimamente ha sido revalorizada, después de haber sido menuda con injusticia o con olvido. "Multa renascentur quae jam occiderunt". Si no fuera cometer adrede un anacronismo, diría que en la gloriosa y magnífica perspectiva de altas frentes mitrales...

Los diocesanos de Paclano, es decir, los barceloneses, se entregan a las famosas Kalandas de enero, precursoras de nuestros carnavales, a las licencias más sin fuero. Hombres y mujeres se disfrazan y se visten en figuras de bestias y de fieras. El disfraz que prefiere es el de transformarse en becerros, ellas, y ellos en cerviños. Embrutécense, además, con las togas llamadas "palmares", es decir, adornadas con palmas...

San Paclano quiere poner coto a estos desmanes de sus hijos, los barceloneses. Y para remediar el mal, escribe lo que ahora diríamos una Carta Pastoral, y la intitula: "El Cierro", por causa del disfraz con que sus fieles prefieren disfrazarse.

Desgraciadamente esta obra de San Paclano tendría su valor apostólico y arqueológico incalculables. El tiempo, injurioso y edaz, hincó en ella su diente y la aniquiló en tal forma, que de ella sólo quedan leves rastros: un suculento elogio que de ella hace San Jerónimo y el arrepentimiento de él haberla escrito causó al gran Obispo barcelonés. La medicina fue peor que el mal y el sermón, por demasiado acre, tal vez o por sobrado vivaz, fué contraproducente.

He aquí con qué plañiteras palabras se aqueja del ningún fruto que del opúsculo asaz vehementemente cosechó su celo: "Al parecer, no sabían representarse el papel del "Cierro" con ademanos propios, hasta que vieron reprendido el disfraz y más amonestaciones en vez de contener el desorden sirvieron para que cundiese más y se autorizase con el mal ejemplo de algunos. Un camento temo, amados míos, no sea que por repetir yo mis amonestaciones contra los desórdenes de aquellos que han hecho empeño de no corregirse, parezca que doy lecciones para pecar en vez de reprimir los pecados; y tal vez, a ejemplo de Solon, ateniense, convendría más no mentar los delitos graves que imponer penas para precaverlos; tan estragadas son nuestras costumbres, que en concepto de algunos enseña el vicio quien lo reprende. Esta fué, a lo que parece, la fortuna de nuestro "Cierro", pues con cuanto mayor celo reprendí el desorden, con tanto mayor desenfreno se precipitaron en él; de modo que todas mis inyectivas para desterrar tan infame como vulgar torpeza, sirvieron más para enardecer la disolución que para extinguir la. Infeliz de mí, ¡yo autor de tanta maldad! Me persuadido que muchos no hubieran trazado tan bien sus disfrazes, si en mis reprensiones no hubiesen aprendido a disponerse..."

Antes de volver a sus patrios lares supo él que esta misma idea del intercambio de estudiantes de Teología tuvo también por entonces un ilustre sacerdote hannoveriano, tan amigo de España como el autor de "Teología y España" y gusto de hacer aquí su presentación. Se trata de Mgr. Jorge Schreiber, doctor en Filosofía y Teología "Doctor honoris causa" de varias facultades, profesor de historia eclesiástica en la Universidad de Münster, diputado del Parlamento, Predicador doméstico de Su Santidad, etc., etc., y autor de "Kurie und Kloster im 12. Jahrhundert" en dos tomos (1910), que es su obra principal y de varias otras como "Mutter und Kind in der Kultur der Kirche (1918), Untersuchungen zum Sprachgebrauch des Mittelalterlichen Oblationswensens." (1913), y de una reciente que por su contenido y por haber sido escrita en español nos interesa de especial manera. Titúlase "España y Alemania: sus relaciones político-culturales". De las obras de Mgr. Schreiber solo esta última ha sido traducida al español. Las demás (da pena el decirlo), por la limitada dificultad de la lengua en que están escritas, seguirán siendo ignoradas de la mayoría aún de las personas que entre nosotros se preocupan de tales estudios. Constituye una desgracia para la cultura humana que la lengua alemana, que pertenece al grupo de lenguas indoeuropeas, no pueda ser también incluida en el de las románicas. Si tal caso fuera posible, se triplicaría sin duda la gran influencia que la siempre creciente cultura de aquel laborioso y ordenado pueblo ejerce en el mundo científico y literario.

La obra de J. Schreiber últimamente citada no se había traducido aún al español el año a que arriba se ha referido el autor de estas líneas; pero tuvo, al no la de su original, y como era natural, no quiso llevar adelante su proyecto, limitándose a esperar a que su ilustre colega le diese vida y lo llevase a feliz término. Pero viendo que el doctor Schreiber, sin duda por el exceso de trabajo que constantemente le abruma, y a pesar de sus amistosas indicaciones, no daba en más de un año muestras de que seguía cultivando nuestra común idea, me he dirigido ya a algún Obispo español que con sumo gusto la patrocinara; y hoy desde las columnas de EL DEBATE, tan apreciado en Alemania como en España, tengo el honor de exponer al público, esperando que las autoridades, tanto ecles...

Lorenzo RIBER Barcelona, 15 de febrero.

Ensayo de asaltos para evitar robos

Un empleado hiera, sin pretenderlo, al ladrón fingido

MONTREAL, 24.—En uno de los Bancos de esta ciudad se ha registrado un trágico accidente, que tiene por causa el exceso de precauciones adoptadas para evitar los frecuentes robos en los Bancos.

Como los ladrones actúan cada vez con mayor frecuencia en estos establecimientos, son muchos los Bancos que han adoptado varios procedimientos para librarse de ellos. En casi todos los Bancos se da armas a los empleados y a los acostumbrados a los empleados a un posible asalto se simulan robos a mano armada. De esta forma se espera también al personal de los Bancos ante un peligro posible y se les alecciona para que se apresten a la defensa.

Hace unos días en uno de los Bancos de esta ciudad decidieron sus directores hacer un simulacro de asalto.

Uno de los empleados fué designado para hacer el papel de ladrón. En el momento oportuno penetró en el Banco y pistola en mano se dirigió al sitio donde estaba el cajero apuntándole con el arma. Este, al ver avanzar al supuesto ladrón, se levantó rápidamente de su sitio y cogió un arma, que se le había dado para su defensa. Inesperadamente la pistola del cajero se disparó y al tiro hirió en el vientre al empleado, que hacía la parte de ladrón.

Parece que el cajero creía que como no se trataba más que de un simulacro, el arma que le habían dado para su defensa no estaba cargada. Conviene decir que nada podía ocurrir apretó el gatillo, con tan mala fortuna, que su compañero cayó gravemente herido. El incidente ha causado gran impresión entre los empleados del Banco.

Cartas a EL DEBATE

Un nuevo lazo entre España y Alemania

Sr. Director de EL DEBATE. Muy Sr. mío: Viajaba por el Norte el autor de estas líneas durante el verano de 1928 y residiendo unos días en la simpática y hermosa ciudad de Hamburgo tuvo ocasión de visitar en el Hospital católico, conocido con el nombre de "Martenkrankenhaus", a un caballero sudamericano, de quien entre otros recuerdos conserva este, que tal vez haya sido el primer trenzado del lazo de que aquí se habla. Dijo que su señora se había acercado al confesionario de un párroco, quien, según le habían asegurado, era el único sacerdote residente en Hamburgo versado en lengua española; y que como ella no estaba segura de haber sido entendida por él, anhelaba saber si en efecto no habría otro ministro del Señor que pudiese cumplir bien tal cometido en una población en que vive crecido número de sudamericanos y a donde continuamente afluyen tantos marinos de lengua española.

El autor de estas líneas pudo por sí mismo darse cuenta de este triste hecho. Días después tuvo ocasión de visitar a un antiguo amigo suyo, Vicario general de una de las Diócesis más famosas de Alemania. Una vez que le hubo referido lo acaecido en la ciudad anseática, expúsole una idea que surgió aquellos días en su mente: la de un intercambio de estudiantes de Teología y de España. Así, al cabo de cuatro años, tendríamos nosotros unos jóvenes sacerdotes que habiendo cursado, por ejemplo, en Bonn y Colonia, podrían prestar toda clase de servicios a colonos alemanes en las ciudades costeras que hoy no tienen: confesores y predicadores compatriotas que pudieran desempeñar su grande misión aun en lengua española.

El Vicario general, a quien se le planteó, aceptó la idea con entusiasmo, como también un obispo alemán, el de Ratisbona, a quien visitó el articulista después de haber pasado dos o tres días cerca de la famosa y benditísima estigmatizada de Konnersreuth.

Antes de volver a sus patrios lares supo él que esta misma idea del intercambio de estudiantes de Teología tuvo también por entonces un ilustre sacerdote hannoveriano, tan amigo de España como el autor de "Teología y España" y gusto de hacer aquí su presentación. Se trata de Mgr. Jorge Schreiber, doctor en Filosofía y Teología "Doctor honoris causa" de varias facultades, profesor de historia eclesiástica en la Universidad de Münster, diputado del Parlamento, Predicador doméstico de Su Santidad, etc., etc., y autor de "Kurie und Kloster im 12. Jahrhundert" en dos tomos (1910), que es su obra principal y de varias otras como "Mutter und Kind in der Kultur der Kirche (1918), Untersuchungen zum Sprachgebrauch des Mittelalterlichen Oblationswensens." (1913), y de una reciente que por su contenido y por haber sido escrita en español nos interesa de especial manera. Titúlase "España y Alemania: sus relaciones político-culturales". De las obras de Mgr. Schreiber solo esta última ha sido traducida al español. Las demás (da pena el decirlo), por la limitada dificultad de la lengua en que están escritas, seguirán siendo ignoradas de la mayoría aún de las personas que entre nosotros se preocupan de tales estudios. Constituye una desgracia para la cultura humana que la lengua alemana, que pertenece al grupo de lenguas indoeuropeas, no pueda ser también incluida en el de las románicas. Si tal caso fuera posible, se triplicaría sin duda la gran influencia que la siempre creciente cultura de aquel laborioso y ordenado pueblo ejerce en el mundo científico y literario.

La obra de J. Schreiber últimamente citada no se había traducido aún al español el año a que arriba se ha referido el autor de estas líneas; pero tuvo, al no la de su original, y como era natural, no quiso llevar adelante su proyecto, limitándose a esperar a que su ilustre colega le diese vida y lo llevase a feliz término. Pero viendo que el doctor Schreiber, sin duda por el exceso de trabajo que constantemente le abruma, y a pesar de sus amistosas indicaciones, no daba en más de un año muestras de que seguía cultivando nuestra común idea, me he dirigido ya a algún Obispo español que con sumo gusto la patrocinara; y hoy desde las columnas de EL DEBATE, tan apreciado en Alemania como en España, tengo el honor de exponer al público, esperando que las autoridades, tanto ecles...

Resurrección M.º de AZKUE Bilbao, febrero 1931.

EL BLOQUE, por K-HITO



—¡Ya somos cuatro!

PALIQUEES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Alfonso (Las Arenas, Bilbao).—Ejercitar la memoria, desarrollándola con ejercicios metodizados y progresivos. Un vaso (San Sebastián).—Ese amigo de usted es un "aguija" y tiene razón al mostrarse tan apasionado por la lectura, y usted puede aprovechar del catálogo suyo de "pensamientos" los de Kempis, San Agustín, Balme y Cervantes, en primer término.

Mariposa (Villanueva, Málaga).—No, señorita, no. Ni "El Amigo Teddy" es Victor Espinós, ni "Viesmo" es Curro Vargas. O sea, que se ha hecho usted un lío del tamaño de la Casa de Corros madrileña. ¡Pícara curiosidad! El problema de las lecturas lo tiene usted resuelto solicitando un catálogo general de obras y autores en una editorial católica, y eligiendo después, según sus gustos y preferencias. La letra no está mal, y lejos de "resultar pesada" en sus consultas, nos parece usted una ingrátida y auténtica "Mariposa", por añadirle malagueña, es decir, "asquerosa florite". ¿Cómo? ¿De nada, nena!

Mariette (Madrid).—Caracoles, "Mariette", nos pide usted el padrón de Curro Vargas (edad, estado y domicilio) y francamente, "El Amigo Teddy" no es el "amo" de la recaudación de cédulas personales. Y lo más grande, que también está usted decidida a "empadronar" a "El Amigo Teddy". ¡Ay, "Mariette", pero con "El Amigo Teddy" no hay padrones que valgan. Es un enigma "más allá" de las cédulas personales y de los Registros civiles! Respondo, pues, "Mariette" a padeecer esos "sueños pensando" "quién será y cómo será" "El Amigo Teddy". Por lo visto los padecen muchas... ¡Pobrecitas mías!

Un obrero (Madrid).—Simpático lector: el problema resulta, más que difícil, poco agradable para usted, debido a la índole del mismo, pero usted puede solicitar las oportunas certificaciones de matrimonio de sus padres y con ellas a la vista, demostrar cumplidamente a los deudos de su novia la falsedad de lo que éstos se permiten atribuirle a usted.

Mari Pepa, "la Rubia" (Huelva).—¡Ole! Usted dispensa, pero ante esa estadísticas como civiles, de España y de Alemania, den validez al intercambio que arriba queda indicado.

Seguramente mi ilustre colega y caro amigo interpondrá todo su valimiento de "Abogadote" (Diputado del Reichstag) para que esta idea sea patrocinada por el Gobierno alemán. No faltará entre nosotros alguien que haga otro tanto en el Congreso de Diputados que pronto volverá a abrir sus puertas.

Resurrección M.º de AZKUE Bilbao, febrero 1931.

El Amigo TEDDY

La situación de la India NOTAS DEL BLOCK

Gandhi ha conferenciado con el Virrey de la India, después de haber retirado las condiciones que exigía como preliminares de la negociación. Después de dos días de diálogo, la entrevista se ha convertido casi en asamblea, puesto que han sido llamados otros jefes nacionalistas y varios jefes moderados. No es fácil prever el resultado de estas negociaciones: todo lo que se puede decir de momento es que las relaciones anglo-indias se encuentran en un momento decisivo. De las negociaciones, cuáles depende el éxito o el fracaso de la Conferencia de Londres.

Los nacionalistas no asistieron a esa Conferencia. Desde que fué anunciada, desde los trabajos preliminares de la Comisión Simon los partidarios de Gandhi decidieron boicotear esas negociaciones. Se siguió adelante, porque era necesario en absoluto salvar la autoridad de Inglaterra, demostrar que los asuntos públicos podían marchar sin la colaboración de los nacionalistas en rebeldía. Pero los políticos de Londres saben muy bien que sin la asistencia de las huestes de Gandhi no sería posible una solución pacífica de problema. Y el empleo de la fuerza no puede ser una solución, tanto más cuanto que las masas nacionalistas son, en general, gente inculta o de poca cultura, terreno fácil para la sugestión de un caudillo como Gandhi.

La Conferencia de Londres acordó que el mejor sistema de Gobierno para la India era la Federación; esbozó un proyecto para determinar las atribuciones del Poder central y de los Gobiernos locales; trazó las líneas generales de otras muchas cuestiones. Pero fué incapaz de resolver el problema de las minorías étnicas y religiosas, tanto, que falló muy poco para la ruptura. Certo que este problema está erizado de dificultades por la aversión que sienten recíprocamente las dos razas y que ocasiona de continuo colosales sangrientas. Bien reciente es el caso de Benares, en donde perecieron una treintena de personas, por la estadística de cinco años—1923-27—publicada por la Comisión Simon, es aterradora. Según ese informe, los muertos en choques de razas fueron 450 y los heridos 5.000.

La Conferencia no podía hacer otra cosa que trazar las líneas generales de la futura Constitución. Los detalles de éstas son tarea de años. No se olvide que en la India existen 567 Estados independientes, además de las provincias inglesas, que se hablan 272 idiomas que se profesan una decena de religiones divididas en sectas y que sus habitantes de raza indostánica están clasificados en 2.300 castas. Con todo, el principal obstáculo con que Inglaterra tropieza es la actitud de Gandhi y sus seguidores, que parecen decididos a no colaborar en la reforma, sino al precio de condiciones inaceptables, no sólo para el Imperio británico, sino para algunas razas, castas y Estados indios, cuya existencia se vería comprometida en el caso de un triunfo nacionalista.

En realidad, la política de Gandhi podría resumirse más bien en el "Timeo Danos", que en la repugnancia natural de un pueblo a aceptar mercedes del opresor. De ahí la incapacidad de los caudillos nacionalistas para entenderse con Inglaterra. Es posible que a la larga obtengan una victoria más fructuosa que la negociación que ahora se les ofrece, pero la habrán conseguido a un precio costosísimo. Porque sin contar las víctimas que han caído en los disturbios ocasionados por la desobediencia civil y el boicot, ni los daños materiales producidos por esas campañas iniciarán su vida independiente con un fermento de revuelta bien difícil de minar. Si los jefes del nacionalismo indio tuviesen sentido de la realidad aceptarían el dar sus primeros pasos en la vida independiente bajo la protección inglesa. No tienen otra defensa contra la anarquía. Pero, según todos los indicios, desconocen la historia de su país.

Un flustre escritor recuerda que en el prólogo a un libro del señor Cambó se leen las siguientes líneas: "Lo más estúpido que el tal siglo (el siglo XIX) ha tenido en España ha sido la frustración de grandes y respetables sectores de la opinión nacional, obedecidos en abstenerse de servir a España mientras no se le resolviera a cada uno su "cuestión previa". Unos no podían hacer nada mientras no se cambiase la forma de Gobierno, otros mientras no se mudase la dinastía; los de aquí mientras no se restableciese la unidad religiosa; los de allá mientras no se aceptase el sentido colectivista de la propiedad... Y a fuerza de cuestiones previas y de doctrinismos intransigentes, nueve décimas partes de los españoles se apartaron de la gran política, entregando a talfas de aventureros y a caudillos analfabéticos..."

Estas palabras son del señor Ossorio y Gallardo antes de crearse su cuestión previa: la abdicación.

Charlot ha llegado a Londres con el propósito de dedicarse a recorrer los lugares en que vivió sus años de dolor y de desventura, de los que salió para entrar triunfante en los palacios de la fortuna y de la fama.

—Quiero visitar aquellos lugares—ha dicho—pero yo solo, quiero explorar los rincones en que viví mi infancia, si la emoción me lo permite. Para mí Picadilly no es el verdadero Londres. Lo que yo amo son sus barriadas, Brixton, Clapham Common, los "trozos" que no cambian. No, no osaré ir a la busca de mis viejos recuerdos acompañado por nadie...

Charlot, como los hombres que han alcanzado la mayor popularidad, quiere saborear el placer del anonimato, y el regalo de saberse solo.

La "señorita España" destronada en París, ha vuelto triunfadora a su reino de Alcázar y de Ciudad Real, para vivir entre fiestas los últimos días de su reinado. La Diputación y el Ayuntamiento la han obsequiado con 1.000 y 500 pesetas respectivamente. ¿Con cargo a qué capítulo? Probablemente las anotarán como socorro por paro forzoso, o de calamidades públicas.

Un flustre escritor recuerda que en el prólogo a un libro del señor Cambó se leen las siguientes líneas: "Lo más estúpido que el tal siglo (el siglo XIX) ha tenido en España ha sido la frustración de grandes y respetables sectores de la opinión nacional, obedecidos en abstenerse de servir a España mientras no se le resolviera a cada uno su "cuestión previa". Unos no podían hacer nada mientras no se cambiase la forma de Gobierno, otros mientras no se mudase la dinastía; los de aquí mientras no se restableciese la unidad religiosa; los de allá mientras no se aceptase el sentido colectivista de la propiedad... Y a fuerza de cuestiones previas y de doctrinismos intransigentes, nueve décimas partes de los españoles se apartaron de la gran política, entregando a talfas de aventureros y a caudillos analfabéticos..."

Estas palabras son del señor Ossorio y Gallardo antes de crearse su cuestión previa: la abdicación.

Charlot ha llegado a Londres con el propósito de dedicarse a recorrer los lugares en que vivió sus años de dolor y de desventura, de los que salió para entrar triunfante en los palacios de la fortuna y de la fama.

—Quiero visitar aquellos lugares—ha dicho—pero yo solo, quiero explorar los rincones en que viví mi infancia, si la emoción me lo permite. Para mí Picadilly no es el verdadero Londres. Lo que yo amo son sus barriadas, Brixton, Clapham Common, los "trozos" que no cambian. No, no osaré ir a la busca de mis viejos recuerdos acompañado por nadie...

Charlot, como los hombres que han alcanzado la mayor popularidad, quiere saborear el placer del anonimato, y el regalo de saberse solo.

La "señorita España" destronada en París, ha vuelto triunfadora a su reino de Alcázar y de Ciudad Real, para vivir entre fiestas los últimos días de su reinado. La Diputación y el Ayuntamiento la han obsequiado con 1.000 y 500 pesetas respectivamente. ¿Con cargo a qué capítulo? Probablemente las anotarán como socorro por paro forzoso, o de calamidades públicas.

Un flustre escritor recuerda que en el prólogo a un libro del señor Cambó se leen las siguientes líneas: "Lo más estúpido que el tal siglo (el siglo XIX) ha tenido en España ha sido la frustración de grandes y respetables sectores de la opinión nacional, obedecidos en abstenerse de servir a España mientras no se le resolviera a cada uno su "cuestión previa". Unos no podían hacer nada mientras no se cambiase la forma de Gobierno, otros mientras no se mudase la dinastía; los de aquí mientras no se restableciese la unidad religiosa; los de allá mientras no se aceptase el sentido colectivista de la propiedad... Y a fuerza de cuestiones previas y de doctrinismos intransigentes, nueve décimas partes de los españoles se apartaron de la gran política, entregando a talfas de aventureros y a caudillos analfabéticos..."

Estas palabras son del señor Ossorio y Gallardo antes de crearse su cuestión previa: la abdicación.

Episodios de una revolución fracasada

El lugar de los sucesos

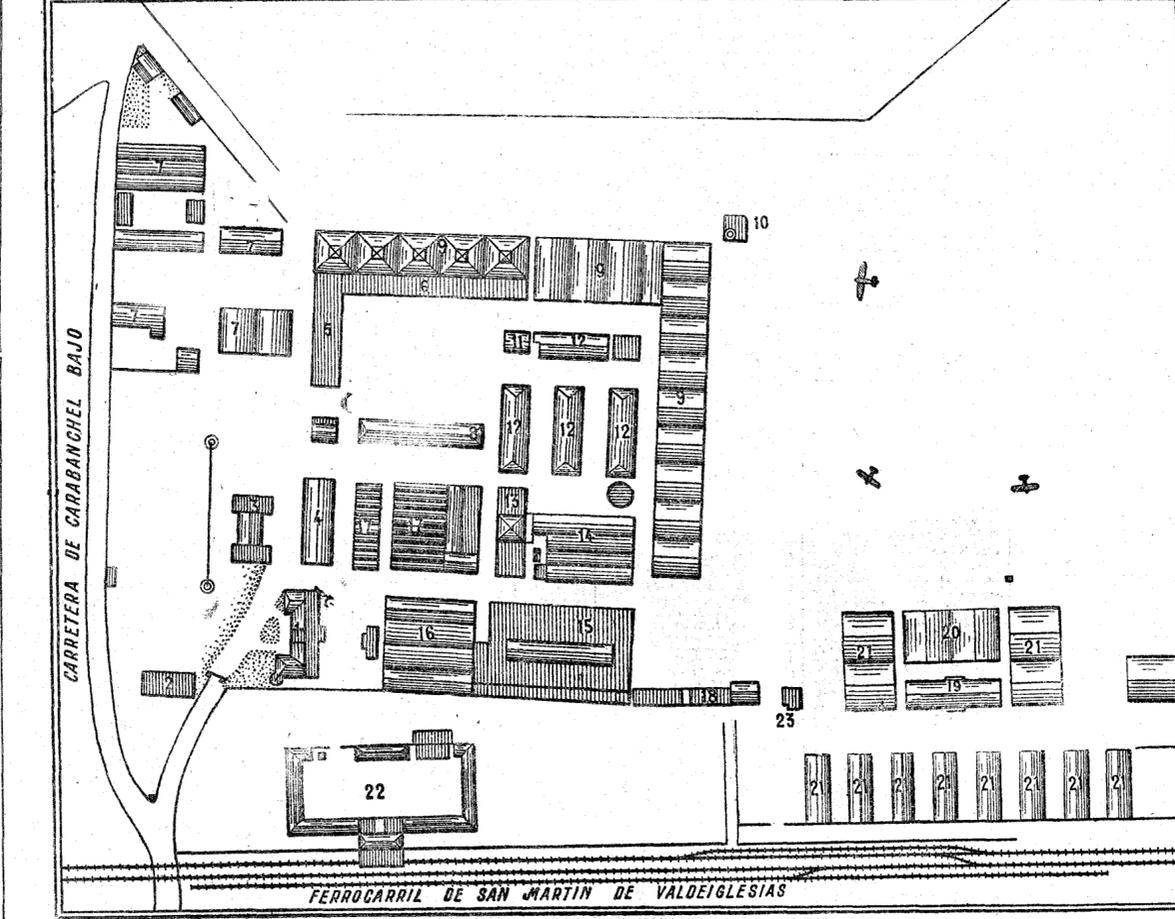
Ofrecemos hoy en este lugar, para guía de nuestros lectores, un plano general de la base aérea de Cuatro Vientos. Señalados en él están los lugares en que se desarrollaron los sucesos de la mañana del 15 de diciembre.

Está levantado el plano siguiendo la dirección (Este a Oeste) de la carretera a Extremadura y Portugal, que dista unos cien metros de los edificios militares, entre éstos y la carretera precitada está tendido el ferrocarril militar a San Martín de Valdeiglesias, aún no completamente construido, y que se indica al pie del gráfico. Limita Cuatro Vientos por su izquierda (el Este geográfico) con la carretera que enlaza la de Portugal con Carabanchel Bajo.

Señalamos en el plano con el número 1 el pabellón de oficiales, conocido entre los aviadores con el nombre de "Palace". Escenario importante de los hechos que venimos relatando, en él fueron sorprendidos los oficiales que allí pernoctaban y que se negaron a sumarse a la sedición; en él quedaron detenidos otros muchos, cuando la corrección de sargentos estuvo materialmente llena, y en su balcón central se izó la bandera blanca cuando la rebelión quedó sofocada y comenzó el bombardeo.

Frente a él (número 2) se levanta el cuerpo de guardia, en el que irrumpieron los sediciosos en las primeras horas de la madrugada para detener a los oficiales de servicio. A su derecha está indicada la verja de hierro que da entrada al aeródromo. El número 3 es la estación de radiotelegrafía: vense a su espalda las dos torres unidas por la antena que transmitió a los demás aeródromos españoles, a las seis de la mañana, el mensaje dando la falsa noticia de que se había proclamado la República en Madrid.

El 4 es la Escuela de observadores; el 5 y el 6, las cocheras, de las que salieron los dos camiones encargados de transportar las bombas desde el polvorín de Retamares. El 7, varias veces repetido, indica los distintos pabellones ocupados por la Escuela de mecánicos, a la que pertenecían todas las fuerzas que aquella mañana prestaban servicio de guardia y retén. Entre ellos y la estación de "radio" se extiende el amplio campo de gimnasia.



Las oficinas generales del aeródromo corresponden al número 8; entre ellas y las cocheras se extiende un amplio patio en el que formaron las fuerzas sublevadas, y en el que permanecieron, inmovilizados, la mayor parte de los obreros y paisanos a quienes se armó para que secundasen involuntariamente el movimiento.

El 9 indica los cobertizos para aviones, que envuelven en un amplio ángulo recto, casi todas las edificaciones de la base. El 10, la popular torreta de observaciones, en la que se izó una segunda bandera blanca; el 11, la enfermería de tropa; el 12, los cuatro pabellones destinados a Compañías. En los dos pabellones extremos están emplazados la corrección de sargentos y el calabozo de soldados en los que quedaron prisioneros los oficiales leales y los trompetas de Pavia.

El 13 es el laboratorio, al que siguen los diferentes talleres: el de carpintería (14), el de montaje de aviones (15), el de ajuste (16), y el de motores (17). El 18 es la galería de pruebas; el 19, las oficinas de dirección del material; el 20, la escuadrilla de experimentación; y el 21, los cobertizos del material (Parque).

Ante estas últimas edificaciones se extiende el campo de vuelo, que en el gráfico se indican con la silueta de algunos minúsculos aviones. Se prolonga por la parte Sur del núcleo central de edificios, en la que forma una estrecha faja de terrenos. Lo limita, por esta parte, en nuestro gráfico una línea quebrada que corresponde a un extenso sector del aeródromo que está en reparación actualmente.

El mencionado campo de aterrizaje constituyó el blanco principal de la Artillería de la columna Orgaz, durante el bombardeo con el que se intentó inutilizar el campo para impedir la huida de los aviones. Hemos de advertir en este lugar que la Artillería disparaba en dirección Este-Oeste (la inversa a la normal del gráfico). Por ello, iniciado el bombardeo, y con objeto de esquivar los efectos de las granadas, los aviadores sediciosos tomaron, para emprender el vuelo, la dirección de la línea que une la torreta de observaciones (número 10), con los cobertizos del material (número 20). De este modo pudieron, al amparo de los cobertizos de aeroplanos, escapar impunemente, ya que así no podían ser vistos hasta emprender el vuelo desde las posiciones que las fuerzas leales ocupaban. El aeródromo fué destruido con granadas disparadas por elevación sobre el conjunto de los edificios militares.

Señalamos con el número 22 la estación militar de la línea férrea a San Martín de Valdeiglesias, cuyo destacamento fué sorprendido por un grupo de rebeldes mandados por el teniente Collar, a quienes se unieron los soldados que componían el destacamento precitado, después de haber sido detenido el oficial de Ferrocarriles que estaba a su frente. Con el 23, finalmente, el tanque de gasolina donde se aprovisionaron los sediciosos, de este combustible.